SÓLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA DDR/7 17 de diciembre de 1999

SÓLO ESPAÑOL

CEPAL Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

Séptima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Lima, Perú, 8 al 10 de febrero del 2000

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Este documento fue preparado por Thelma Gálvez, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ "Development and Social Equity in Latin America and the Caribbean". Las opiniones expresadas en este trabajo que no han sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

		Página
PRESENTA	.CIÓN	1
PRECISION	NES SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO	4
LOS TEMA	S DE LA EQUIDAD	8
1.	El ingreso global por sexo	8
2.	El trabajo global	11
3.	Participación en el mercado de trabajo	14
4.	Desempleo	19
5.	Segregación sexual por ocupaciones	21
6.	Heterogeneidad productiva de los empleos	24
7.	Desigualdades salariales	27
8.	Calidad de los empleos	30
9.	Acceso a la propiedad y a la administración de las empresas	32
10.	La distribución del ingreso entre hogares	35
11.	Educación	38
Anexo 1: C	álculo del índice de segregación sexual en el trabajo	47
Anexo 2: C	uadros estadísticos	51

PRESENTACIÓN

En la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (San Salvador, El Salvador, 2 al 4 de diciembre de 1998) los países miembros de la Mesa acordaron que la octava Conferencia Regional (Lima, Perú, del 8 al 10 de febrero del año 2000) se aboque al análisis del tema "Equidad de género: base de una sociedad justa y equitativa" y que, en este contexto, se analicen las áreas estratégicas I y V del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001: a) equidad de género; b) derechos humanos, paz y violencia. ¹

El presente documento "Aspectos económicos de la equidad de género" forma parte de los estudios desarrollados en la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y se realizó en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ "Development and Social Equity in Latin America and the Caribbean". Constituyendo un insumo para la reflexión y los debates que llevarán a cabo los países en la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El propósito de este estudio es demostrar la relevancia de conocer y considerar las inequidades que se producen entre mujeres y hombres, si se pretende lograr una sociedad latinoamericana con mayor equidad.

Precisamente, uno de los rasgos característicos de las sociedades en nuestra región es la desigualdad. Han sido varios y muy importantes los esfuerzos orientados a hacer visible la desigualdad entre naciones, regiones, áreas y clases sociales con el objeto de formular propuestas orientadas a superar las injusticias e inequidades que de ellas derivan.

Más recientes son los esfuerzos por visibilizar otras desigualdades que afectan el cuadro de inequidad de la región. Sin duda la ausencia más impactante aun hoy en los estudios socioeconómicos es aquella que da cuenta de la desigualdad entre mujeres y hombres. Esto ha sido ampliamente compensado por la proliferación de estudios de género cuyo principal aporte ha consistido el darle estatuto académico y político a la demanda social de reconocimiento de la desigualdad por parte de los movimientos sociales de mujeres. Gracias a ellos hoy podemos conocer aspectos que permiten afinar y complejizar el análisis de la realidad social. El diálogo interdisciplinario y la necesidad de políticas integrales que de estos nuevos conocimientos se derivan son un aporte fundamental para la región.

El estudio que presentamos forma parte de los propuestas de la CEPAL a los gobiernos de la región para integrar el enfoque de género en los análisis y políticas de transformación productiva con equidad La complejidad de los aspectos de equidad queda demostrada con este estudio, así como queda evidente que una mirada a la región desde el punto de vista de la igualdad entre mujeres y hombres, contribuye enormemente a fortalecer la propuesta integradora y matiza definitivamente el optimismo en torno a enfoques que privilegian el crecimiento por

¹ CEPAL, Informe de la vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (San Salvador, El Salvador, 2 al 4 de diciembre de 1998) (LC/L.1188(MDM.27/4)), Santiago de Chile, 24 de marzo de 1999, párrafo 37, acuerdo 6.

encima de las políticas sociales y de equidad. El estudio de las brechas de género es un terreno privilegiado para demostrar lo imperativo de una articulación entre desarrollo económico y social, transformación productiva y derechos humanos, universalidad de derechos y respeto a la diferencia.

El documento permite, a partir de fuentes de información validadas como son las Encuestas de Hogares, apreciar uno de los rasgos más dramáticos de la inequidad en la región. Para ello se han seleccionado los temas del área económica más tratados por la CEPAL, realizando un balance de la situación de mujeres y hombres durante la década de los noventa, para destacar los principales problemas y el sentido de su evolución. Se ha trabajado con información estadística correspondiente a un subgrupo de países de América Latina lo que no da cuenta cabal del conjunto pero sí de las tendencias presentes.

El estudio nos muestra cómo la diferencia biológica convertida en fundamento de la discriminación ha producido a lo largo de toda la región latinoamericana brechas éticamente inaceptables aunque afortunadamente susceptibles de ser socialmente evitables. La discriminación hacia las mujeres puede ser evitada a través de políticas de equidad que trasciendan la mera modificación de roles en favor de transformaciones estructurales, y culturales instaladas en el conjunto de instituciones de la región.

El análisis de género de las desigualdades no se limita a la simple comparación entre hombres y mujeres, aunque requiere necesariamente de ella para realizar un análisis apropiado de la realidad social. Por eso, un primer paso consiste en lograr la visibilidad estadística de las diferencias. Conocer los efectos diferenciados que sobre hombres y mujeres tienen las políticas económicas no es un mero ejercicio académico y reviste la mayor importancia si tomamos en cuenta que, como lo muestra el estudio, las mujeres, independientemente del grupo social al que pertenecen son objeto de discriminación y se encuentran siempre en desventaja respecto de sus pares varones.

El análisis de género es una herramienta para visibilizar una de las mayores injusticias de la humanidad y sirve para formular políticas que tiendan a la eliminación de toda forma de discriminación como un tributo al avance en el respeto a los derechos humanos. No sólo eso, el análisis de género es una herramienta al servicio del crecimiento económico pues visibiliza las potencialidades y limitaciones que enfrenta la mitad de la población para que los países logren el ansiado objetivo de la competitividad sistémica.

El estudio nos muestra a través de un análisis cuidadoso de la información oficial cómo la distribución de los ingresos, se asienta sobre un contrato cultural impuesto que otorga una alta valoración a la maternidad femenina y considera natural el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres frente a una aun prevaleciente noción de hombre proveedor cada vez mas contestada por la realidad social. Los ingresos globales por sexo —resalta el estudio— son la síntesis de la forma especifica como las mujeres acceden al mercado laboral, a la propiedad y a las transferencias. Aunque la tendencia es decreciente, la capacidad de generar ingresos es siempre menor para las mujeres de la región. Esto mientras su aporte a la reproducción sigue en la oscuridad estadística.

En América Latina los adultos dependientes económicamente son mayoritariamente mujeres aunque uno de los rasgos mas impactantes de la última década es el masivo ingreso de las mujeres al trabajo remunerado. El estudio señala la importancia estratégica que tiene para la equidad el medir las horas de trabajo destinadas al trabajo doméstico no remunerado obligación que permanece ampliamente asociada a mujeres y niñas y que sumada al creciente trabajo remunerada da cuenta de las condiciones de injusticia bajo las que las mujeres se integran al mercado laboral. La ausencia de políticas de redistribución de las responsabilidades familiares aparece pues como una prioridad de la política social.

Otro aporte significativo del análisis desagregado es que nos permite no solo evidenciar las brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral si no las brechas entre grupos de mujeres como resultado de desventajas adicionales enfrentadas por las mujeres pobres, indígenas y jóvenes. La segregación ocupacional es también negativa para las mujeres

Aunque las tasas de participación de las mujeres en la actividad económica se han incrementado todavía muestran un claro sesgo a favor de los hombres cuyas tasas son mayores. El estudio demuestra además que no se ha establecido una relación entre las tasas de participación, generalizadas en toda la región, y el nivel el PIB. El desempleo es también mayor en todos los casos lo que sugiere la necesidad d e conocer los mecanismos de discriminación en el proceso de búsqueda de iguales oportunidades en el empleo.

Si esto es así es necesario encontrar respuestas adecuadas al crecimiento acelerado de la participación de las mujeres en la actividad económica, las mismas que no necesariamente pertenecen al ámbito cerrado de la economía y que pueden explicarse por factores de ampliación de ciudadanía, tipo de reformas estructurales en curso, fortaleza de los movimientos sociales y factores culturales e institucionales como señala la autora.

La información muestra que las mujeres están sobre representadas en empresas de baja productividad y sobrepresentadas en los de media y alta. Igualmente los ingresos de las mujeres en estos sectores corresponden al 50% de los ingresos masculinos.

El estudio muestra un cuadro de los aspectos económicos de la equidad de género demostrando que en prácticamente todos los indicadores como son empleo, desempleo, ingresos, propiedad y puestos administrativos la situación de desventaja es mayor para las mujeres.

Aunque aumenta la presencia femenina en la actividad económica, disminuye la brecha de ingresos y mejoran los niveles educativos, las mujeres de la región aun no consiguen eliminar las distancias que las separan de sus pares varones y siguen enfrentando no solo una mayor carga de trabajo incluido el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo comunitario, si no que obtienen menores beneficios de los sistemas previsionales y no consiguen superar la brecha de género en la toma de decisiones tal como lo demuestran estudios complementarios realizados por la CEPAL.

El estudio es una muestra de las posibilidades de análisis que brinda la información disponible para realizar análisis relevantes sobre la política económica y social. Sin embargo, queda claro que aun debemos enfrentar retos conceptuales y metodológicos que permitan medir aspectos vinculados al trabajo doméstico no remunerado, el uso del tiempo, los aportes y beneficios diferenciados de hombres y mujeres al sistema previsional y otros de importancia para las políticas de equidad en la región.

PRECISIONES SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Para enfocar las desigualdades entre los sexos es imprescindible hacer algunas precisiones. Se utiliza la palabra "sexo" para indicar la condición biológica que distingue a mujeres y hombres. "Género" es la construcción cultural de un conjunto de roles y valores correspondientes a uno y otro sexo, y se le denomina así para enfatizar que su definición es histórica y socialmente construida.

En la sociedad latinoamericana de los noventa persisten con fuerza dos principios que han regulado las relaciones básicas entre los sexos y que dan homogeneidad a la construcción de género en la región, con diferencias de grado entre países como se demostrará más adelante.

Uno rige en el ámbito económico y se refiere a la división sexual del trabajo entre mujeres y hombres. Aunque las cifras de los noventa muestran que un sector numeroso de mujeres comparte por igual que los hombres el rol de proveedor/a económico de sus hogares, aún las normas de trabajo y de funcionamiento social están reguladas por la idea de que los hombres generan ingresos y las mujeres ocupan su tiempo principalmente en las tareas del hogar y la reproducción familiar. El mismo principio rige la división del trabajo por sexo reproducida en el mercado laboral. La sociedad tarda en adecuarse a los cambios económicos, en este aspecto mucho más que en otros, lo que realza la importancia de tener en consideración el género al diseñar políticas generales.

El otro principio rige en el ámbito cultural, aunque su origen está ligado al primero, y se refiere a la desvalorización cultural de "lo femenino" en relación con "lo masculino" en el mundo social: en la economía, en la política, en el trabajo, en la educación.

Se explicitan estos fundamentos de nuestra organización social en relación con el género por dos razones. Primero, porque constituyen los impedimentos básicos y más profundos para equiparar las oportunidades de ambos sexos y segundo, porque su disminución y desaparición da sentido a las metas de equidad de género.

La presentación que sigue da cuenta de tendencias que habrá que tomar en cuenta para la formulación de políticas que favorezcan el logro de la equidad de género. Para ello se recorren los principales temas tratados en la CEPAL sobre la equidad ampliándolos con el análisis de las inequidades de género más evidentes.

La CEPAL, atenta a la evolución de la economía, ha llamado la atención sobre las consecuencias que ésta ha tenido sobre aspectos importantes de la vida de las personas destacando la creciente desigualdad en la distribución del ingreso entre los hogares, originada principalmente en el funcionamiento del mercado de trabajo. Las causas de las desigualdades de ingreso se asocian a la desigual distribución del capital educativo entre las personas y a la menor creación y disponibilidad de empleos con productividad media y alta. Se sugieren políticas correctivas tanto para la educación como para la transformación productiva que proporcionen mayor equidad en el mercado laboral.

Este enfoque se complementa posteriormente con preocupaciones de otros ámbitos, más o menos relacionadas con la inequitativa distribución de los frutos del crecimiento económico a toda la población. Son las desigualdades en términos de beneficios sociales (seguridad social, acceso a salud y vivienda) de participación política, económica y cultural, de deterioro ambiental, de integración social (participación social y expresión de demandas). En ese marco la CEPAL ha venido preastando atención a la equidad de género como parte de la equidad social. El énfasis puesto en los estudios sobre la generación de pobreza, como síntesis de la situación de quienes están más carentes de bienestar, incorpora la noción de exclusión que define a aquéllos grupos que se mantienen y reproducen sin acceso suficiente a los bienes sociales. A propósito de estos nuevos temas se proponen políticas sociales.

Se configura una forma de entender la falta de equidad en la región, cuyo origen se reconoce en el funcionamiento económico, que se refleja y reproduce en múltiples aspectos de la vida económica, social y cultural.

Finalmente surgen documentos y discusiones sobre Igualdad, Justicia, Derechos, Diferencias, Reconocimiento, conceptos necesarios derivados de haber introducido un valor como la equidad en el análisis de la sociedad latinoamericana. Al declarar la existencia de un problema valórico, junto con definirlo se hace necesario explicitar cuál es la idea fundamental que lo convierte en problema, con qué aspectos se relaciona, en qué medida se expresa, qué políticas lo corrigen y bajo qué condiciones desaparece.

Desde el punto de vista del análisis de género, todo aquello que en el sistema económico y social impida o retrase sistemáticamente el acceso de hombres o de mujeres a algún derecho universal constituye una inequidad de género. Este análisis se superpone a los análisis generales de inequidad destacando las diferencias o brechas entre ambos sexos y buscando explicaciones que apoyen la formulación de políticas de equidad de género.

Para orientar el balance de género, se rescata de la revisión de los textos en circulación alrededor de la equidad el concepto de **ciudadano/a como portador de derechos inalienables.** Se harán dos precisiones: una, referida al enfoque como derechos individuales o de las personas, y la otra al ámbito de derechos que se considerarán.

En muchos enfoques la relación entre los sexos, y por tanto la visión de género, queda circunscrita al ámbito de la familia. Al tomar la familia como unidad se desdibujan los derechos individuales de quienes la componen y se acentúan los roles de género, de parentesco, de

autoridad y de subordinación. Para hablar de equidad en este documento se privilegia el enfoque individual, en los términos en que lo expresa la siguiente cita, tomada de un estudio sobre indicadores de género: "Los indicadores comparan individuos adultos. La mayor parte de las mujeres y los hombres viven mucho de sus vidas con otros: esposas/os, niños, parientes mayores y no parientes. Pero la unidad familiar o el hogar no es una unidad adecuada para los indicadores de género. La mayoría de las definiciones de bienestar utilizadas para los indicadores sociales subrayan la importancia de la autodeterminación, seguridad y habilidad para controlar recursos como el dinero, el trabajo propio y las relaciones sociales. Es necesario tener una comprensión mejor de los recursos individuales disponibles por mujeres y hombres, pues pueden afectar la habilidad del individuo para tomar decisiones económicas y negociar con otros, dentro y fuera del hogar". ²

Por otra parte, la familia puede compensar las desigualdades de género producidas en el ámbito individual. En su interior se lleva a cabo la obligación de atender al sustento de los hijos, padres mayores, parientes, y en algunas legislaciones matrimoniales, la obligación del esposo hacia la esposa o de un cónyuge hacia el otro, cualquiera sea su sexo. Cuando los derechos individuales no se aplican por igual a cada sexo, se está dejando a la familia como instancia intermediaria en la redistribución de recursos, monetarios y no monetarios, para asegurar la sobrevivencia de todos sus miembros. Sin embargo, desde el punto de vista de la equidad, la igualdad de los individuos no puede estar basada en una estructura familiar desigual para ambos sexos.

Además del principio ético que apoya esta postura cuentan las tensiones que reciben hoy las familias. Desde un punto de vista social, entre las tendencias "...propias de la vida moderna que minan la cohesión social..." se señala "...la movilidad familiar que socavó los núcleos familiares de protección..." Por una parte, aumentan los riesgos que deben cubrir las familias por el abandono del Estado de Bienestar con la consiguiente disminución de beneficios sociales que lleva a que la seguridad económica familiar esté más basada en el mercado y, por otra, las familias tienen menor capacidad de cubrir dichos riesgos. Tienden a ser más pequeñas y su seguridad económica ya no se basa en tener muchos hijos que aportan trabajo, sino en pocos hijos a los cuales dar más educación, como única seguridad para ellos. Hay más familias sin núcleo completo, con jefatura femenina y ausencia de cónyuge. Por lo tanto, la seguridad individual y la protección de los derechos individuales son más urgentes en las condiciones actuales.

² Proyecto "Economic gender equality indicators" encargado por los Ministerios Federales – Provinciales / Territoriales Responsables por el Status de las Mujeres, Canadá. Tomado de Internet, publicación ISBN 0-662-26159-3; 1997.

³ CEPAL/IIDH, La Igualdad de los Modernos, 1997; CEPAL, ¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales? 1994.

En cuanto al ámbito de los derechos a considerar, este documento se limita a la exposición de la situación en relación con los derechos económicos, con plena conciencia de que también hay inequidades de género en otras áreas como las que garantizan las libertades individuales, o el derecho a incidir políticamente en la sociedad. Dentro de un área llamada de Derechos económicos, sociales y culturales ⁴ se mencionan los siguientes:

- 1. Derecho al trabajo: derecho a trabajar, derecho a una remuneración satisfactoria y salario mínimo, derecho a jornada de trabajo razonable, condiciones equitativas e igual salario por trabajo igual
- 2. Derecho a un nivel de vida adecuado
- 3. Derecho a la seguridad social
- 4. Derecho a la salud y la asistencia médica
- 5. Derecho a la vivienda
- 6. Derecho a la educación
- 7. Derecho a la cultura

No todos ellos se desarrollan en este documento, que se ha limitado a aquéllas áreas más tratadas por la CEPAL y para las que hay más evidencias estadísticas disponibles para el conocimiento de la situación de género. Se destaca la colaboración de la División de Estadísticas de la CEPAL que procesó especialmente gran parte del material expuesto. Como se dijo, se han solicitado estadísticas sobre algunos países, intentando que sean representativos. Al tratar con un conjunto de países es necesario tener presente que los derechos económicos, sociales y culturales "... dependen para su realización del nivel de bienestar social que pueda lograrse conforme a la productividad media de una sociedad, y de la capacidad del Estado para incidir, directa o indirectamente, sobre el reparto de recursos". Sin embargo, teniendo en cuenta que los niveles económicos de los países son diferentes, al considerar las brechas de género se advierte que no necesariamente están relacionadas con la productividad media o la transferencia de recursos entre grupos sociales. En ellas influyen fuertemente factores culturales.

⁴ CEPAL/IIDH, La Igualdad de los Modernos, 1997; CEPAL, ¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales? 1994.

⁵ CEPAL/IIDH, La Igualdad de los Modernos, 1997.

LOS TEMAS DE LA EQUIDAD

1. El ingreso global por sexo

Ya es tradicional en los planteamientos sobre equidad poner atención a la distribución del ingreso entre las personas y sus hogares, como lo resume la siguiente cita: ..."Dada la condición de medio de intercambio general del dinero, debe considerarse el monto del ingreso monetario y su distribución entre los perceptores y sus hogares como el indicador central en cualquier análisis sobre las condiciones de equidad en la mayor parte de las sociedades del mundo moderno"..."La creciente expansión de las relaciones de mercado no sólo hacia zonas, sino hacia ámbitos antes no regulados por su lógica, es la principal razón para dar a la distribución del ingreso esta importancia central entre los indicadores de equidad". ⁶

Aunque no es la única distribución de recursos entre las personas, hay coincidencia en que es la más importante y determina otras distribuciones. Desde la perspectiva de los derechos individuales, dado que el derecho al trabajo remunerado está expresado como un derecho ciudadano y que el trabajo es la principal fuente de ingresos, se examina hasta qué punto difieren los ingresos generados por mujeres y hombres.

Al adoptar este enfoque se está reconociendo que el ingreso permite y/o facilita la independencia económica y expresión de ciudadanía, de la cual no deberían estar excluidos los adultos de ambos sexos. En una situación ideal, algunos de ellos, por decisiones personales o negociaciones al interior del hogar, pueden optar por ser dependientes económicamente, lo que no tendrá connotaciones de género si lo hacen por igual mujeres y hombres. En América Latina los adultos dependientes económicamente son mayoritariamente mujeres.

Así como el Ingreso per cápita expresa una magnitud relativa y comparable entre países, el Ingreso global por sexo permite comparar el ingreso que obtiene el conjunto de mujeres de un país con el que obtienen los hombres. El indicador que se presenta hace referencia a la **capacidad individual de generar ingresos y a su monto promedio**, y no a la disponibilidad de los ingresos generados, que en gran parte se gastan en familia desde los hogares.

La relación entre los niveles de ingreso de mujeres versus hombres es un indicador síntesis de la brecha de género y expresa tanto el grado en que ellas acceden al mercado laboral, a la propiedad y a las transferencias, como los niveles monetarios que obtienen en relación con la situación de los hombres. El valor del indicador tenderá a 100 en la medida en que disminuyan las barreras para que las mujeres generen ingresos, que las transferencias sean independientes del sexo, que el sistema económico cambie su cultura de género hacia una sin segregación sexual.

⁶ CEPAL/IIDH, La Igualdad de los Modernos, 1997.

 ${\bf Cuadro~1} \\ {\bf INGRESO~GLOBAL~POR~MUJER~/~INGRESO~GLOBAL~POR~HOMBRE~^7} \\$

(Porcentaje)

País	Valor del	Indicador	Variación: 1997
Pais	Alrededor 1990	Alrededor 1997	menos 1990
Nivel nacional			
Brasil	36,1	44,6	8,5
Chile	32,6	37,6	5,0
Costa Rica	32,4	38,8	6,4
Honduras	30,5	44,4	13,9
México	27,2	33,3	6,1
Panamá	48,6	46,6	-2,0
Venezuela	31,5	39,3	7,8
Nivel urbano			
Argentina	34,9	42,5	7,6
Bolivia	38,7	41,8	3,1
Colombia	40,6	52,1	11,5
Ecuador	35,2	43,6	8,4
Paraguay	36,7	46,7	10,0
Uruguay	37,0	53,5	16,5

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición Ingreso Global por sexo: ingresos generados por mujeres (o por hombres) dividido por el número total de mujeres (o de hombres) de todas las edades.

Indicador: relación porcentual entre el ingreso global por mujer y el ingreso global por hombre.

Concepto de ingreso: ingreso distribuido a los hogares, que proviene de las encuestas de hogares y que incluye las remuneraciones del trabajo, las rentas y las transferencias. Se excluyen los ingresos por arriendo imputado de la vivienda propia habitada.

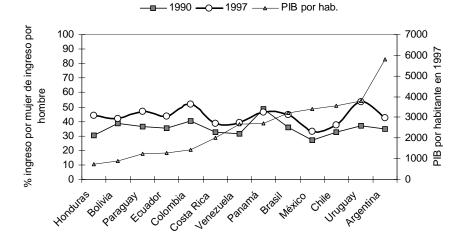
Nota metodológica: todos los cuadros del texto cuya fuente son las tabulaciones especiales de la División de Estadísticas de CEPAL para un máximo de 13 países corresponden a las encuestas de las fechas señaladas a continuación: Brasil y Chile: 1990 y 1996; Costa Rica: julio 1990 y 1997; Honduras: septiembre 1990 y 1997; México: 1989 y 1996; Panamá: agosto 1991 y 1997; Venezuela: 2º semestre 1990 y 1997; Argentina: Gran Buenos Aires, octubre 1990 y 1997; Bolivia: 1989 y noviembre 1997; Colombia: septiembre 1990 y 1997; Ecuador: noviembre 1990 y 1997; Paraguay: 1990 y 1996; Uruguay: segundo semestre 1990 y 1997.

⁷ Indicador sugerido por el proyecto "Economic gender equality indicators" encargado por los Ministerios Federales – Provinciales / Territoriales Responsables por el Status de las Mujeres, Canadá. Tomado de Internet, publicación ISBN 0-662-26159-3; 1997. En el Anexo estadístico se incluye una variante de este indicador, calculado considerando solamente la población de 15 y más años, para eliminar la influencia de diferentes estructuras demográficas entre países.

La brecha entre mujeres y hombres en términos de capacidad de generar ingresos es muy alta y se mantiene a un nivel muy similar entre países y entre indicadores en el ámbito nacional ó urbano. La tendencia entre 1990 y 1997 es positiva: el ingreso por mujer se ha acercado más al ingreso por hombre en todos los países con la excepción de Panamá, pero quedan más de 50 puntos porcentuales de brecha entre mujeres y hombres en la mayoría de ellos.

En el gráfico 1 se han mezclado los niveles nacional y urbano y se han ordenado los países según el nivel del PIB por habitante en 1997, datos que se encuentran en el cuadro 1 del Anexo 2. Se demuestra claramente que, ni el nivel de la brecha, ni la velocidad de disminución están relacionados con el nivel económico de los países, lo que sugiere que las diferencias —no muy grandes— entre países se originan en factores institucionales, culturales, normativos, más que predominantemente económicos.

Gráfico 1
Ingreso por mujer como % del ingreso por hombre y
PIB por habitante



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

2. El trabajo global

La gran magnitud de la brecha de ingresos entre ambos sexos está revelando hasta qué punto hoy, en América Latina, está presente la división social del trabajo por sexo entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y de reproducción. Aunque responde a la tradición cultural y al aprendizaje realizado desde niños por mujeres y hombres, hoy representa un obstáculo a la independencia económica de los individuos, necesaria como una de las bases de su autonomía ciudadana. Por otra parte, y no menos importante, las actividades más valorizadas económica y socialmente se encuentran en el lado del trabajo remunerado, en tanto las actividades correspondientes al segundo tipo de trabajo son desvalorizadas, aún cuando se ejerzan por remuneración: el servicio doméstico a los hogares, el cuidado de niños y ancianos, la crianza de niños. Situarse en uno u otro tipo de trabajo tiene consecuencias no sólo económicas, sino también de valorización social y de autovaloración.

Es obvio que la sociedad necesita de ambos trabajos. De hecho, el mercado ha ido absorbiendo parte de este trabajo realizado en y para los hogares, de manera que lo que ayer no existía para la contabilización del Producto hoy forma parte del mismo como, por ejemplo, el cuidado y atención de niños en el hogar o en un jardín infantil ó la venta en establecimientos comerciales de comidas preparadas para comer en casa.

Considerando que una parte del trabajo total de las personas se realiza en el hogar y el resto en el mercado, las cifras para América Latina muestran que en la década de los noventa ha habido una disminución del trabajo para el hogar en beneficio del segundo entre las personas en edad productiva, sin que haya más conocimiento de lo que verdaderamente está ocurriendo.

Es crucial saber más sobre ambos trabajos porque están interrelacionados y limitados por el tiempo total disponible por las personas y por su distribución entre los sexos. Si las mujeres aumentan su participación laboral en el trabajo remunerado y no disminuyen sus horas de trabajo para el hogar y la familia, alargarán su jornada de trabajo total en forma inequitativa respecto de la de los hombres. La disminución puede ser absorbida parcialmente por el mercado, por los hombres, por mujeres inactivas (las jóvenes y las mayores), procesos que necesitan ser conocidos más precisamente, en términos de horas de dedicación, para tener presentes los límites del trabajo total y su carga por sexo.

⁸ La mayor parte de los ingresos distribuidos a las personas y recogidos por las encuestas de hogares corresponden a ingresos del trabajo. Según estas fuentes alrededor de 1997 los ingresos del trabajo variaban desde un 67,6% y 68,1% del total de ingresos distribuidos para Brasil y Uruguay, respectivamente, hasta un 90,6% y 91,5% para México y Ecuador, respectivamente.

Cuadro 2
PERSONAS DE 20 A 64 AÑOS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE AL TRABAJO
DOMÉSTICO POR CADA 100 ACTIVOS/AS.
ZONAS URBANAS

	En to	En todos los hogares			En el 20% de hogares más pobres		
País	Alrededor 1990	Alrededor 1997	1997- 1990	Alrededor 1990	Alrededor 1997	1997– 1990	
Argentina	33,4	25,1	-8,3	69,5	47,5	-22,0	
Bolivia	26,9	23,0	-3,9	48,0	37,3	-10,7	
Brasil	34,7	S/I	S/i	52,4	S/i	S/i	
Colombia	33,4	26,8	-6,6	50,9	44,2	-6,7	
Costa Rica	37,2	30,6	-6,6	72,0	61,5	-10,5	
Chile	38,7	30,8	-7,9	61,0	53,8	-7,2	
Honduras	36,2	28,6	-7,6	55,7	47,1	-8,6	
México	45,4	37,6	-7,8	67,2	55,3	-11,9	
Uruguay	20,0	12,8	-7,2	34,2	21,8	-12,4	

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: número de personas de 20 a 64 años que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar dividido por el número de personas de ambos sexos económicamente activas, por 100.

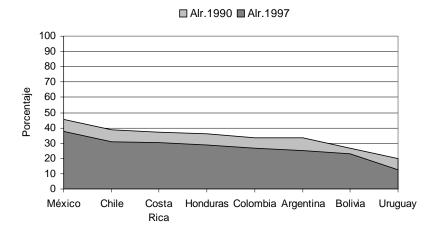
Nota metodológica: las encuestas de hogares dan una aproximación burda y probablemente sesgada a este tema. Difícilmente recogen el trabajo no pagado real de mujeres y hombres. Alrededor de 1997, la proporción registrada de hombres de 20 a 64 años de edad que realizaban exclusivamente este trabajo en zonas urbanas de algunos países latinoamericanos era de 0 % en Argentina y Chile, 0,1% en Bolivia, 0,2% en Costa Rica y México, 0,3% en Uruguay, 0,5% en Colombia y 0,6% en Honduras. Con la excepción de México, en América Latina no hay disponibles encuestas de uso del tiempo que midan con mayor precisión la evolución de este tipo de trabajo, tanto si se hace exclusivamente como si se comparte con el trabajo remunerado. En 1995 en Suecia, el trabajo para el hogar y la familia era de 33 horas y 15 minutos semanales en promedio por mujer de 20 a 64 años de edad y 20 horas y 10 minutos en promedio por hombre del mismo tramo etario. Para Noruega, en 1990/1991, era de 58 horas por mujer y 30 por hombre. 10

⁹ SCB, Statistiska centralbyràn, Women and Men in Sweden. Facts and Figures, 1998.

¹⁰ Statistiska centralbyran, Women and Men in Norway, 1995.

Gráfico 2

Número de personas entre 20 y 64 años dedicadas exclusivamente a quehaceres del hogar por cada 100 activos Zonas urbanas



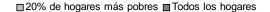
Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

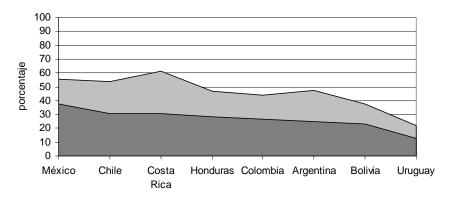
Las variaciones entre países y entre estratos de ingreso indican que la masa de trabajo destinada a quehaceres del hogar es flexible y hasta cierto punto compatible con el trabajo remunerado. El camino hacia una mayor equidad de género incluye su disminución en tanto ocupación exclusiva de algunos y su distribución más igualitaria por sexo.

Se constata, con los datos disponibles y estimada con el mismo indicador, que en América Latina hay una relación entre el trabajo en quehaceres del hogar y el trabajo remunerado sistemáticamente mucho más alta entre las familias más pobres. En la pobreza se agrava esta inequidad de género y se desconocen las razones de estas diferencias: cuánto se debe a la magnitud del trabajo doméstico (más hijos, menos medios materiales y menos ayuda doméstica), cuánto a la mayor dificultad de acceso al empleo remunerado que enfrentan las mujeres de estos hogares. La tendencia es positiva en el período: se observa que en este conjunto de hogares ha disminuido más este indicador.

Gráfico 3

Número de personas entre 20 y 64 años dedicadas exclusivamente a quehaceres del hogar por cada 100 activos en el 20% de hogares más pobres. Zonas urbanas, alr. de 1997





Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

3. Participación en el mercado de trabajo

En las mediciones de los ingresos distribuidos y en los cálculos de las Cuentas Nacionales, los ingresos derivados del trabajo son los más importantes cuantitativamente, de manera que la distribución de oportunidades en el mercado laboral determina en gran medida la distribución de ingresos en la población.

La CEPAL ha dado cuenta de numerosos problemas de inequidad que se producen en el mercado de trabajo. En la reciente década se ha señalado que la distribución de los ingresos del trabajo dependiente e independiente entre las personas y de los salarios entre los asalariados tiende a hacerse más desigual, lo que no ha permitido mejorar la distribución del ingreso. Dentro del mercado laboral se producen diferencias en el acceso a la fuerza de trabajo, en el nivel del desempleo y en la calidad de las ocupaciones a las que acceden las personas, especialmente en términos de nivel de remuneración, estabilidad y productividad, lo que ha llevado a analizar los factores que están en el origen de estas desigualdades y llegar a planteamientos de políticas correctivas.

A partir de las desigualdades generales, en este documento se superpone el análisis del mercado de trabajo desde dos puntos de vista: uno, desde las desigualdades entre mujeres y hombres, otro, desde las desigualdades al interior de cada sexo, que en muchos casos son más acentuadas para unos u otras.

La participación en el trabajo remunerado expresa un derecho que ha sido enunciado como "derecho a un trabajo remunerado" ó, de manera más adaptada a las condiciones actuales, como el "derecho a la movilidad ocupacional y a obtener la capacitación necesaria para realizar dicho cambio" propuesto por Osvaldo Rosales y citado en documento de CEPAL. Independientemente de a quién se considere responsable de cumplir o hacer cumplir el derecho al trabajo, lo que está tras las frases es el consenso de que todo adulto, mujer u hombre, aspira a tener un trabajo que le proporcione sus medios de vida y que reúna algunas condiciones básicas socialmente aceptadas.

La participación en el trabajo remunerado constituye una de las diferencias más grandes entre mujeres y hombres. Es la otra cara de la medalla vista hasta ahora, la que se ha anunciado desde el primer indicador de ingreso global por sexo, la primera y más importante consecuencia de la división sexual del trabajo social.

Cuadro 3
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO Y SU
DIFERENCIA. PERSONAS DE 20 A 64 AÑOS, ALREDEDOR DE 1990 Y 1997.
ZONAS URBANAS.

Dośc	País Alrededor de 1990			Alrededor de 1997			
Pais	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia	
Argentina	47,5	91,3	-43,8	56,4	92,3	-35,9	
Bolivia	52,3	85,3	-33,0	58,2	88,7	-30,5	
Brasil	49,3	90,6	-41,3	56,3	89,2	-32,9	
Chile	41,6	86,6	-45,0	46,7	88,3	-41,6	
Colombia	50,6	89,7	-39,1	57,8	90,6	-32,8	
Costa Rica	44,9	90,1	-45,2	49,4	89,4	-40,0	
Honduras	48,8	91,4	-42,6	57,2	93,5	-36,3	
México	39,2	90,2	-51,0	46,1	91,1	-45,0	
Uruguay	55,4	90,7	-35,3	62,1	89,9	-27,8	

Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas,

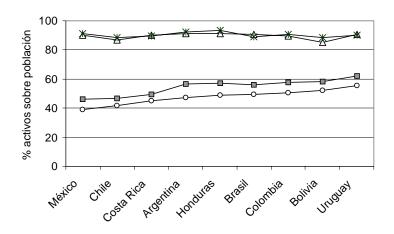
Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición de tasa de participación en la actividad económica: mujeres (ú hombres) de 20 a 64 años de edad que están ocupados o desocupados sobre el total de mujeres (ú hombres) del mismo grupo etáreo, por cien. La diferencia se calcula por la tasa de las mujeres menos la de los hombres y los puntos de diferencia expresan la brecha entre ambos, que en una situación de igualdad sería igual a cero.

¹¹ CEPAL, agosto de 1994. ¿Cómo promover los derechos económicos, sociales y culturales?, División de Desarrollo Social.

Gráfico 4

Tasas de participación por sexo: 20 a 64 años, zonas urbanas, alrededor de 1990 y 1997



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

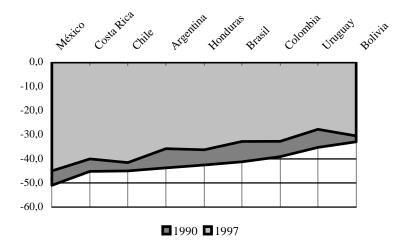
En el gráfico 4 se han ordenado los países según el valor de las tasas de participación laboral de las mujeres en 1990, en orden creciente. Permite ver cómo las tasas masculinas prácticamente se mantienen en un mismo nivel en la década —subieron marginalmente en 6 de los 9 países— mientras las tasas femeninas han aumentado en forma casi pareja en todos los países.

Las tasas femeninas tienen diferencias grandes entre países, casi 23 puntos entre México y Uruguay hacia el final de la década, en tanto las tasas de los hombres se mueven entre un mínimo de 88,7% (Bolivia) y un máximo de 93,5% (Honduras), en una amplitud de sólo 5 puntos.

Alrededor de 1997 en seis países las tasas se encuentran en un nivel cercano al 60% y sólo en México, Chile y Costa Rica son más bajas y aumentan a un ritmo menor. No hay relación entre los niveles de participación de las mujeres y el nivel de PIB por habitante de los países y, probablemente las razones de la alta participación en países como Bolivia y Uruguay tengan explicaciones muy distintas, con un peso fuerte de la tradición cultural e institucional de cada uno de ellos.

Gráfico 5

Brechas de participación en la actividad económica por sexo: personas entre 20 y 64 años, zonas urbanas.



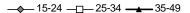
Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

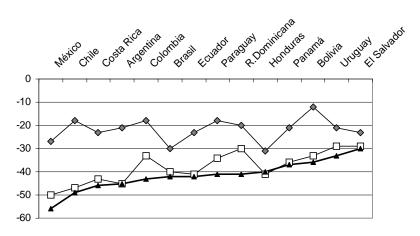
La brecha de género se ha acortado en la década en los nueve países considerados, como se ve claramente en el gráfico 5. En el Anexo 2 se incluyen los cuadros 3, 4, 5 y 6, calculados con información del Panorama Social 1998, que ilustran lo mismo para más países y más grupos de edad. Estos datos constatan la misma disminución en los noventa, salvo para El Salvador y República Dominicana y permiten ver que las brechas de género son menores para las generaciones más jóvenes. En el gráfico 6 se han ordenado los países según la magnitud de la brecha de participación por sexo en el grupo de edad mayor: 35 a 49 años, en orden creciente. Si las diferencias entre los más jóvenes fueran un indicador de lo que ocurrirá en el futuro, las brechas podrían llegar a niveles cercanos al 20% en la mayoría de los países, con excepción de Brasil, Honduras y, en menor medida, México.

Desde el punto de vista de la equidad general y de género, sería deseable que las tasas de participación de los más jóvenes (15 a 19 años) y de los muy mayores no aumenten, unos para dedicar más años a los estudios, los otros por tener acceso a jubilaciones que les permitan vivir con independencia y en buenas condiciones materiales.

Gráfico 6

Brechas de participación por sexo y por edades Alrededor de 1997, zonas urbanas





Fuente: Datos de CEPAL, Panorama Social 1998.

Diversos estudios han investigado qué características de las mujeres se relacionan con una participación laboral más alta. Se ha encontrado una fuerte asociación entre más años de estudios y más altas tasas de participación, lo que a su vez está relacionado con un mejor nivel de ingreso de sus hogares. En América Latina, a fines de la década, se encuentran algunos países donde no se produce esta diferencia tanto porque las mujeres menos educadas tienen tasas de participación altas, como porque las con mayor educación tiene tasas más bajas que en el resto de los países. ¹² Los estudios de cohortes por edades muestran que las nuevas cohortes de edad mantienen una trayectoria de participación más alta a través de su vida. En general, las mujeres que acceden menos al mercado laboral son las más pobres, las menos educadas y las de mayor edad.

La participación de las mujeres en la actividad económica en el tramo de edad de 20 a 64 años se ve influida por su situación en el hogar. En esta oportunidad no se elaboraron los datos para los países registrados en las encuestas de hogares, pero se ilustra el hecho con el caso de Chile, país con una tasa global de participación femenina excepcionalmente baja. Las tasas de participación de las jefas de hogar, las cónyuges y las hijas del jefe de 15 y más años de edad

¹² En el Cuadro 8 del Anexo 2 se aprecian las diferencias en las tasas de participación del grupo con 4 a 6 años años de instrucción con las del grupo con 13 y más años en zonas urbanas, alrededor de 1997. Las mujeres más instruidas participan en mucho mayor proporción en la fuerza de trabajo, con la excepción de Bolivia, Paraguay y República Dominicana, en tanto las cifras correspondientes a los hombres son más erráticas. Fuente: CEPAL, Panorama Social 1998.

eran en 1996 de 41%, 28% y 40% respectivamente, mostrando claramente que las jefas de hogar producen en mayor medida ingresos para sí y su familia, en tanto las cónyuges encuentran más obstáculos para hacerlo, los que se presentan en menor medida a las hijas. Si esta situación es generalizada, debe ser tomada en cuenta para el diseño de políticas de equidad entre los sexos.

Las diferencias de participación femenina entre quintiles de ingreso de los hogares se presentan en el punto 10. La distribución del ingreso entre hogares.

4. Desempleo

El desempleo afecta en forma distinta a mujeres y hombres. Por una parte, la tasa de desocupación, cualquiera sea su nivel, tiende a ser superior para las mujeres, en el tiempo y en la mayoría de los países de América Latina. Por otra parte, el ingreso y salida de la fuerza de trabajo es mucho más flexible para ellas porque su oferta es más elástica, en función de la magnitud de la demanda, lo que regula la tasa de desocupación femenina con mayor facilidad que la masculina, mediante cambios en la oferta de trabajo. Esto es facilitado por el hecho que culturalmente son castigadas la inactividad y el desempleo masculinos. Como contrapartida, el fenómeno de la inactividad por cansancio de buscar trabajo sin encontrar afecta más a las mujeres, para quienes es socialmente más aceptable ser económicamente inactivas, con lo que sus deseos de trabajar remuneradamente dejan de ser registrados estadísticamente. En otras palabras, el costo de este desempleo oculto es cubierto al interior de los hogares y tal vez sería más visibilizado en condiciones sociales más favorables, como por ejemplo, ante la existencia de seguros de desempleo accesibles.

También influyen factores desde la demanda para explicar esta mayor tasa de desempleo femenina. Como se verá más adelante, hay un grado de segregación sexual de los mercados laborales, sea en términos de ocupaciones o de preferencias culturales de los empleadores, por lo cual no son exactamente intercambiables mujeres y hombres. Es posible entonces identificar mercados diferenciados y, en el de la fuerza de trabajo femenina, la oferta de trabajo de las mujeres tiende a ser sistemáticamente superior a la demanda, en mayor medida que la de los hombres.

La tasa de desempleo como una expresión de desajuste entre oferta y demanda de trabajo es un indicador muy sensible a la situación coyuntural, por lo que sólo se dan datos referidos al final de la década.

Cuadro 4
TASAS DE DESOCUPACIÓN POR SEXO Y DIFERENCIA ENTRE LAS DE MUJERES Y
LAS DE HOMBRES. POBLACIÓN DE 20 A 64 AÑOS. ALREDEDOR DE 1997.
ZONAS URBANAS

País	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	16,1	10,8	5,3
Bolivia	3,6	3,6	0,0
Brasil	8,4	5,5	2,9
Chile	6,9	4,6	2,3
Colombia	13,6	8,4	5,2
Costa Rica	5,6	4,6	1,0
Honduras	4,4	5,1	-0,7
México	3,1	4,5	-1,4
Uruguay	12,5	6,9	5,6

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez por cada 100 activos

En el Anexo estadístico se dan cifras de desempleo para un conjunto más amplio de 16 países de América Latina Las conclusiones son similares: en 11 países la tasa de desempleo femenina es mayor que la masculina, en 4 es menor y en Bolivia es igual.

Las diferencias de género son ampliamente superadas por las diferencias económicas medidas por el ingreso de los hogares. Las tasas de desempleo de los más pobres (quintil 1) superan entre 10 y hasta 30 puntos las de los más ricos (quintil 5).

Alrededor de 1997 las tasas de desempleo, tanto de las mujeres como de los hombres, alcanzan niveles muy altos en el primer quintil: hasta 39% y 29,1% respectivamente en Argentina (Gran Buenos Aires). Los niveles del primer quintil alcanzan un máximo de 3,2% para los hombres (Colombia) y 5% para las mujeres (Uruguay). En 5 países de los 9 considerados, las diferencias de tasas de desempleo entre las mujeres de uno y otro quintil son superiores a las de los hombres, lo que no indica una tendencia concluyente.

Cuadro 5
PUNTOS DE DIFERENCIA EN LAS TASAS DE DESOCUPACIÓN
ENTRE EL PRIMER Y QUINTO QUINTIL. ZONAS URBANAS.
ALREDEDOR DE 1997.

País	Mujeres	Hombres
Argentina	34,7	27,9
Bolivia	4,1	8,6
Brasil	14,1	11,1
Chile	22,0	10,6
Colombia	25,4	15,3
Costa Rica	13,1	13,8
Honduras	10,6	13,4
México	3,6	5,3
Uruguay	20,3	9,1

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

5. Segregación sexual por ocupaciones

Hay múltiples indicios de que mujeres y hombres no son sujetos completamente intercambiables en el mercado laboral, coexistiendo dos mercados interrelacionados. Ocupan puestos y posiciones diferentes en la estructura productiva y reciben ingresos diferentes, fenómeno que ha provocado estudios y mediciones del grado de segregación sexual en el mercado de trabajo.

Se ha definido la segregación sexual del mercado como "la tendencia para hombres y mujeres a ser empleados en diferentes ocupaciones del abanico completo de ocupaciones bajo análisis. Es un concepto simétrico: las relaciones de las trabajadoras respecto de los trabajadores es la clave. Tanto como las mujeres están separadas de los hombres, están éstos separados de las mujeres en la estructura productiva en estudio."¹³

Las explicaciones a la segregación sexual del mercado laboral se encuentran, por una parte, en las supuestas habilidades y limitaciones asociadas a uno u otro sexo por su socialización generizada, las que influyen la demanda de trabajadores y, por otra parte, en las elecciones de estudios y de capacitación que hacen mujeres y hombres también como producto de su socialización generizada y que influyen en la oferta de trabajadores. Un primer nivel de inequidad es que el sexo de las personas discrimina y limita sus elecciones y oportunidades laborales dentro de una gama y un segundo nivel de inequidad, no menos importante, es que las ocupaciones y posiciones que ocupan más frecuentemente las mujeres sistemáticamente alcanzan menor valor económico.

¹³ OIT, J. Siltanen, J. Jarman, R.M. Blackburn, Gender inequality in the labour market: Occupational concentration and segregation. A manual on methodolog, y. 1995.

La disminución de la inequidad se lograría en la medida en que las ocupaciones y posiciones fueran ocupadas indistintamente por mujeres y hombres, lo que impone como requisito un cambio cultural en la socialización de género y en los prestigios y mitos asociados a las diversas ocupaciones.

Para evaluar el grado de segregación existente en América Latina y su variación en la década se eligió el indicador recomendado por el manual citado, cuyo valor es cero cuando no hay segregación y 1 cuando ésta es total: todas las mujeres y los hombres en ocupaciones diferentes. Se calculó para cinco países que clasificaron sus ocupaciones en alrededor de 60 hasta 119 grupos ocupacionales. (véase el Anexo 1).

Los resultados muestran que en todos los países considerados hay un alto grado de segregación sexual y que ésta ha disminuido en la década, con la excepción de Brasil.

Cuadro 6
INDICE DE SEGREGACIÓN SEXUAL DE LAS OCUPACIONES
EN EL MERCADO LABORAL. NIVEL NACIONAL

País	Alrededor` 1990	Alrededor 1997	Variación 97–90
Brasil	0,528	0,554	+ 0,026
Costa Rica	0,595	0,565	- 0,030
Honduras	0,679	0,650	- 0,029
Panamá	0,624	0,601	- 0,023
Venezuela	0,561	0,508	- 0,053

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares y cálculos de la autora.

Honduras es el país de este conjunto con mayor segregación sexual en el mercado laboral y Venezuela el que ha logrado bajarla más rápidamente en el período. Tener un panorama completo de América Latina en estos términos daría un muy buen punto de partida para investigar las diferencias entre países y el impacto de la estructura productiva y el contexto cultural en estos resultados.

Analizar las ocupaciones a nivel más desagregado permite dar cuenta del origen de las inequidades. A partir del hecho que estadísticas ampliamente divulgadas indican que las mujeres son peor pagadas que los hombres y que con igual nivel educacional ganan menos, se han seleccionado las ocupaciones con más volumen de personal, comparando el ingreso medio de mujeres y hombres y el promedio de años de estudio.

Cuadro 7 INDICADORES PARA LAS 5 OCUPACIONES CON MAYOR VOLUMEN DE PERSONAS OCUPADAS EN 3 PAÍSES

País y Código de las 5 ocupaciones con mayor empleo	Porcentaje de mujeres	Ingreso medio mujeres/ Ingreso medio hombres	Promedio años estudio mujeres/ Promedio años de estudio hombres
BRASIL 1996			
30	10,2	0,65	1,00
60	41,7	0,61	1,15
80	93,3	0,74	1,23
51	0,6	0,73	1,07
92	25,9	1,02	1,44
CHILE 1996			
91	58,4	0,69	0,88
52	52,0	0,64	1,00
92	17,4	0,81	1,15
41	58,3	0,68	1,08
83	2,4	2,00	1,11
HONDURAS 1997			
39	4,6	0,83	1,10
35	62,7	0,48	0,92
42	7,9	0,93	1,04
92	94,3	0,55	1,00
12	69,1	0,62	0,98

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

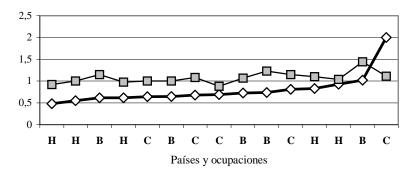
En el gráfico 7 se puede ver claramente que, con la excepción de una ocupación en Chile, para el resto la relación de ingresos es desfavorable a las mujeres que, al mismo tiempo que la relación de estudios tiende a ser mejor para ellas y, en todos los casos menos en el indicado, hay una brecha entre ambas. La equidad de género se lograría cuando todos los valores se acercaran a 1.

Gráfico 7

Relación entre ingresos y educación de las mujeres sobre los hombres para 5 ocupaciones por país.

Brasil y Chile 1996, Honduras 1997.

ingreso mujer/hombre — educación mujer/hombre



H = Honduras; B = Brasil; C = Chile

Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

6. Heterogeneidad productiva de los empleos

La CEPAL ha enfocado su análisis sobre las diferencias productivas en términos de las formas de organización de los establecimientos y los productores, asumiendo baja productividad a unas y más alta a otras formas de producción. (Ver definición al pie del cuadro 5.) La existencia de un sector productivo de baja productividad que a su vez paga bajos salarios o produce escasas ganancias para quienes trabajan por cuenta propia o son pequeños empresarios es un factor importante de inequidad al interior del mercado laboral. Por otra parte, al interior del sector de productividad media y alta (sector público y empresas privadas con más de 5 ocupados), hay diferencias salariales y de ganancias empresariales que han aumentado y son también fuente de inequidad, como se verá en el punto 7. Desigualdades salariales. Ambas se examinan desde el punto de la inequidad de género.

Cuadro 8 PORCENTAJE DE MUJERES EN EL TOTAL DE OCUPADOS POR SECTOR. ZONAS URBANAS. ALREDEDOR 1997.

Porcentaje de mujeres en						
País	Sectores de baja productividad	Sectores de productividad media y alta	Sobre representación en baja productividad	Total		
Bolivia	46,6	31,0	15,6	40,6		
Brasil	43,8	35,7	8,1	39,2		
México	39,7	33,7	6,0	36,3		

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Bolivia: Noviembre 1997, Brasil y México: 1996.

Indicador de sobre o sub representación en sectores de baja productividad: porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados en sectores de baja productividad * 100 menos porcentaje de mujeres sobre el total de ocupados en sectores de media y alta productividad.

Sectores de baja productividad: ocupados en establecimientos que ocupan hasta 5 personas, incluyendo empleadores y asalariados, trabajadores independientes por cuenta propia sin calificación profesional o técnica, familiares no remunerados y personas en el empleo doméstico.

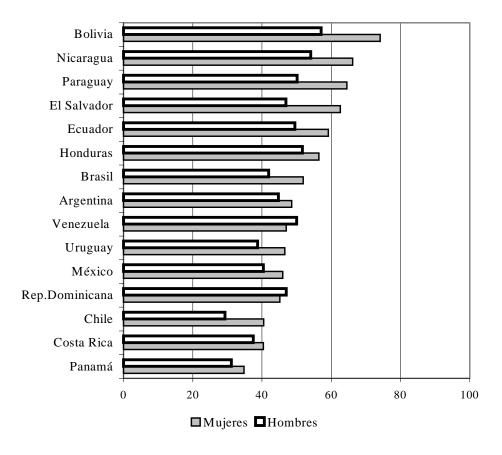
Sectores de productividad media: empleadores y asalariados ocupados en establecimientos públicos y privados que ocupan 5 y más personas, trabajadores por cuenta propia profesionales o técnicos. CEPAL, Panorama Social de América Latina 1997.

Para los tres países del Cuadro 5, los valores positivos indican en qué medida las mujeres están sobre representadas en los sectores de baja productividad y sub representadas en los de media y alta, en tanto con los hombres ocurre exactamente lo contrario. Esta inequidad de género agrava, para el conjunto de las mujeres, la inequidad que se produce en el conjunto de la economía entre sectores de baja productividad y el resto.

La importancia relativa de los ocupados en sectores de baja productividad respecto al total, en zonas urbanas, difiere desde valores muy altos en Bolivia y Nicaragua hasta más bajos en Panamá y Costa Rica. En la mayoría de ellos, las mujeres se encuentran ocupadas en sectores de baja productividad en proporciones más altas que los hombres. (Ver gráfico 7 y cuadro 9 del Anexo 2).

Gráfico 8

Porcentaje de población urbana ocupada en sectores de baja productividad. Alrededor 1997. Zonas urbanas



Fuente: Datos de CEPAL, Panorama Social 1998.

Argentina: Gran Buenos Aires; Paraguay: Asunción; Venezuela: total nacional.

Como evidencia de que en estos sectores de baja productividad los ingresos son menores que en el resto de la economía se han calculado los datos para zonas urbanas de tres países. Los ingresos de las mujeres ocupadas en estos sectores son alrededor del 50% de los del resto de las mujeres ocupadas, en tanto la diferencia entre hombres es menor: entre 60 y casi 90%.

Cuadro 9 RELACIÓN DE INGRESOS ENTRE SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD Y EL RESTO DE LOS SECTORES. ZONAS URBANAS, 1997.

Ingreso promedio de las personas ocupadas en sectores de baja productividad como porcentaje del ingreso promedio de las ocupadas en el resto de los sectores	Bolivia	Brasil	México
Mujeres	54,4	49,3	49,3
Hombres	61,0	74,1	87,1
Total	55,5	63,5	73,1

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Bolivia: Noviembre 1997, Brasil y México: 1996.

No se calcularon datos sobre la evolución de estas desigualdades en la década.

7. Desigualdades salariales

Los ingresos del trabajo asalariado constituyen la fuente de ingreso más importante de los hogares en la mayoría de los países e influyen en la distribución de ingresos general. Se darán antecedentes sobre las diferencias salariales entre mujeres y hombres y el grado de desigualdad al interior de cada sexo.

La relación entre ingresos de asalariados es desfavorable para el conjunto de mujeres, pero mejoró en siete de los nueve países. En la desigualdad influye la estructura del empleo, la distribución por sexo entre las diversas ocupaciones, la calificación de la fuerza de trabajo, y, por supuesto, el nivel de salarios por sexo para iguales trabajos. En este cálculo se ha eliminado la influencia de las distintas jornadas de trabajo al computar el ingreso por hora. Como un proxi de la calificación se utiliza la relación entre años de estudio, que en la década se ha movido sin una tendencia clara para el conjunto de los 9 países. Nuevamente se observa lo que se demostró al nivel de ocupaciones: la relación de ingresos se encuentra en la mayoría de los casos bajo el valor de igualdad 1, la relación de estudios supera dicho valor en todos los casos, con lo que se confirma la inequidad de género en las remuneraciones.

Cuadro 10 EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN DE SALARIOS Y DE AÑOS DE ESTUDIO ENTRE ASALARIADOS MUJERES Y HOMBRES. ZONAS URBANAS.

País	Ingreso hora / Ingreso hom	horario	Años estudio mujeres/ Años estudio hombres		
	Alrededor 1990			Alrededor1997	
Argentina	1,03	1,05	990 S/i	1,13	
Bolivia	0,68	0,91	1,00	1,01	
Brasil	0,75	0,78	1,19	1,16	
Colombia	0,86	1,02	1,05	1,05	
Costa Rica	0,84	1,03	1,09	1,13	
Chile	0,73	0,81	1,06	1,06	
Honduras	0,87	0,76	1,19	1,18	
México	0,86	0,89	S/i	S/i	
Uruguay	0,83	0,68	1,12	1,11	

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

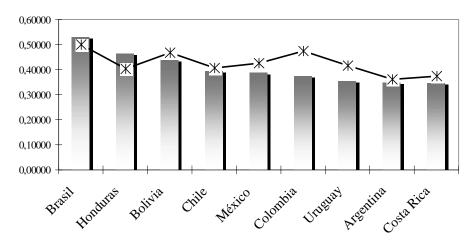
El Cuadro 10 del Anexo 2 incluye los valores de los coeficientes de GINI por deciles de salarios para mujeres y hombres. Representan el valor de la diferencia de áreas entre la distribución igualitaria de salarios y la distribución real, tomando el valor cero cuando ambas coinciden y el valor 1 como tope de máxima desigualdad en la distribución.

En los gráficos 9 y 10 se muestran los valores por países y su evolución en la década. Brasil es el país con mayor desigualdad entre asalariados y Argentina, Uruguay y Costa Rica los menos desiguales. Se observa que Brasil ha experimentado una reducción de la desigualdad entre asalariados hasta 1997, pero en general, las desigualdades entre los hombres se han mantenido con aumentos en México y Uruguay y las desigualdades entre mujeres han aumentado más. Esto es coherente con el hecho que la ocupación femenina ha crecido relativamente sobre la base de incorporación de las mujeres con mayor nivel educacional, aumentando las inequidades al interior del grupo.

Gráfico 9

Coeficiente de GINI: dispersión de salarios entre las mujeres. Alrededor de 1990 y de 1997

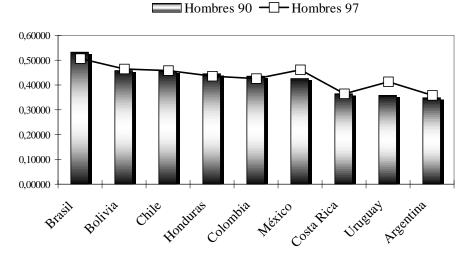
Mujeres 90 – X – Mujeres 97



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, blaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Gráfico 10 NI: dispersión de salarios entre

Coeficiente de GINI: dispersión de salarios entre los hombres. Alrededor de 1990 y de 1997



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. En 1990, en siete de los nueve países para los cuales se hizo el cálculo, la desigualdad entre mujeres era menor que la de los asalariados hombres, lo que ocurre sólo en cuatro países alrededor de 1997, como resultado del aumento de la desigualdad entre las mujeres, excepto en Honduras, donde disminuyeron los coeficientes de GINI para ambos sexos.

Cuadro 11 DIFERENCIAS ENTRE COEFICIENTE DE GINI DE MUJERES Y DE HOMBRES ZONAS URBANAS

País	Dispersión de los salarios de mujeres/ menos dispersión de los salarios de hombres		
	1990	1997	
Argentina	0,001	0,003	
Bolivia	-0,020	0,003	
Brasil	-0,003	-0,006	
Colombia	-0,061	0,049	
Costa Rica	-0,022	0,011	
Chile	-0,062	-0,053	
Honduras	0,019	-0,030	
México	-0,037	-0,037	
Uruguay	-0,001	0,006	

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares. Coeficientes de Gini por deciles calculados por la autora.

8. Calidad de los empleos

Bajo este título se tratan variados temas, la mayoría de ellos insuficientemente cubiertos por las estadísticas disponibles. Ya se han mencionado algunos factores importantes que influyen en la calidad de los empleos, como el nivel de productividad del sector en que se trabaja ó el nivel de remuneración. Ahora se agregan elementos ligados a la estabilidad de los mismos y la cobertura de riesgos de salud y previsionales. En los países de América Latina, donde estas coberturas no son muy amplias entre los que trabajan remuneradamente, tampoco son generalizadas a toda la población, sino que más frecuentemente están asociadas a la condición de ocupado. Con ello se deja en mayor condición de riesgo a mujeres que no trabajan remuneradamente, o lo hacen esporádicamente, pues su cobertura de riesgos depende de otro u otra que sí está incorporado al mercado laboral en buenas condiciones.

Un empleo estable expone menos al riesgo de la cesantía, de la disminución de los ingresos, de riesgos de salud o de catástrofes personales. Las mujeres se enfrentan al mismo tipo de riesgos, pero además, a la posibilidad de embarazo, coincidiendo su período fértil con su período productivo. Por esta razón, y si la reproducción biológica de la población se considera seriamente como responsabilidad social, la estabilidad de los empleos de las mujeres debería ser mayor.

A continuación se presentan algunas cifras procedentes de las Encuestas de Hogares sobre calidad de trabajo entre asalariados, como la existencia de contrato de trabajo, la presencia de algunos derechos previsionales y/o de salud y la condición de trabajo temporal.

La cantidad de países es escasa y dentro del grupo no hay conclusiones evidentes para uno u otro sexo, excepto respecto del trabajo temporal, que afecta relativamente más a los hombres que a las mujeres en los trabajos asalariados de las zonas urbanas.

Cuadro 12 ASALARIADOS CON CONTRATO DE TRABAJO. 1996. ZONAS URBANAS

País	Proporción de mujeres asalariadas con contrato de trabajo	Proporción de hombres asalariados con contrato de trabajo	Proporción de mujeres asalariadas con contrato de trabajo menos proporción de hombres asalariados con contrato de trabajo	
Brasil	62,0	68,9	-6,9	
Chile	74,9	81,3	-6,4	
México	66,2	62,8	3,4	

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Cuadro 13 MUJERES Y HOMBRES ASALARIADAS/OS CON DERECHO A SALUD Y/O PREVISIÓN NIVEL URBANO. ALREDEDOR DE 1997 14

País	Proporción de mujeres asalariadas con derecho a salud y/o previsión	Proporción de hombres asalariados con derecho a salud y/o previsión	Proporción de mujeres asalariadas con derecho a salud y/o previsión menos proporción de hombres asalariados con derecho a salud y/o previsión
Argentina	60,1	64,3	-4,2
Brasil	62,1	67,4	-5,3
Chile	76,0	83,1	-7,1
Costa Rica	90,5	84,7	5,8
El Salvador	55,1	53,9	1,2
México	65,3	63,9	1,4
Uruguay	96,8	95,6	1,2

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Las Encuestas tabuladas incluían los siguientes conceptos: Argentina: con jubilación, octubre 1997; Brasil: con previsión, 1996; Chile: cotizando, 1996; Costa Rica: con seguro, julio 1997; México: con servicio médico, 1996; El Salvador: conseguro social, 1997 y Uruguay: con atención médica, 1997.

Cuadro 14 MUJERES Y HOMBRES ASALARIADOS CON TRABAJO TEMPORAL. ZONAS URBANAS. ALREDEDOR 1997

País	Proporción de mujeres asalariadas con trabajo temporal	Proporción de hombres asalariados con trabajo temporal	Proporción de mujeres asalariadas con trabajo temporal menos proporción de hombres asalariados con trabajo temporal	
Argentina	4,8	6,0	-1,2	
Chile	17,1	20,2	-3,1	
Colombia	17,6	21,7	-4,1	
Costa Rica	6,1	7,2	-1,1	
Ecuador	29,7	34,0	-4,3	
El Salvador	15,7	33,3	-17,6	

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

9. Acceso a la propiedad y a la administración de las empresas.

Las rentas, como ingresos provenientes de la propiedad, no constituyen una fuente de ingresos generalizada a la mayoría de la población y, dentro del conjunto de perceptores de rentas, las mujeres están sub representadas.

En las encuestas de empleo se recoge información sobre los perceptores de rentas, pero su validez es menor que la información sobre ingresos del trabajo por el pequeño número de declarantes y por la posible subestimación de número y monto en la declaración. Con estas advertencias, las siguientes cifras deben interpretarse como una estimación aproximada que avalan la afirmación del primer párrafo.

Cuadro 15 PERCEPTORES DE RENTAS

País	% de perceptores de rentas sobre total perceptores	% de mujeres entre perceptores de rentas	
	Alrededor 1997	Alrededor 1990	Alrededor 1997
Urbano			
Argentina	1,4	36,0	43,1
Bolivia	4,9	-	38,7
Colombia	26,0	27,1	33,7
Ecuador	3,8	44,9	51,5
Paraguay	3,9	48,5	44,2
Uruguay	3,7	48,5	48,3
Nacional			
Brasil	5,5	43,9	38,5
Chile	22,3	26,9	31,8
Costa Rica	19,7	25,0	27,1
Honduras	4,3	-	59,9
México	3,4	37,2	29,4
Panamá	1,8	25,3	40,0

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Se excluyeron los arriendos imputados por habitar la vivienda propia, si los había.

La inequidad de género al interior de este conjunto se origina en aspectos económicos, que limitan el ahorro y la acumulación de las mujeres por el menor nivel de ingresos que consiguen, y en aspectos culturales que determinan las leyes, normas y funcionamiento de las instituciones, como el menor acceso al crédito y las barreras para el acceso legal a propiedades y herencias.

Otro tipo de ingresos también exclusivos de una fracción no muy amplia de la población son los del trabajo empresarial. Las cifras del cuadro 10 en el Anexo 2 muestran que alrededor de 1997 un máximo de 4,5% de las mujeres (Ecuador) y un 10,1% de los hombres (Bolivia) son empresarias/os. La mayor parte de los ingresos de empleadores corresponden a miembros del quintil de hogares de más altos ingresos y el ingreso promedio de los empresarios/as es varias veces superior al promedio del resto de los ocupados. El acceso a la propiedad que permite emplear trabajo asalariado es un factor de diferenciación de ingresos entre la población y la menor presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo es más escasa en este grupo, concentrándose en las empresas de menor tamaño. En consecuencia, el conjunto de ellas obtiene ganancias promedio menores que las de los empresarios según las encuestas de empleo que sólo consideran los ingresos distribuidos y no los que se reinvierten en el negocio.

Cuadro 16
INGRESO POR HORA PROMEDIO DE LOS EMPRESARIOS, DIVIDIDO POR EL INGRESO
POR HORA PROMEDIO DE TODOS LOS OCUPADOS, POR SEXO.
ALREDEDOR DE 1990 Y 1997

País	Alrede	dor 1990	Alrededor 1997		
r als	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Argentina	1,9	2,8	2,6	2,7	
Bolivia	3,0	2,9	2,4	2,0	
Brasil	3,2	2,6	4,2	2,8	
Colombia	3,2	2,6	2,1	2,4	
Costa Rica	1,6	1,1	1,2	1,4	
Chile	4,2	4,9	4,7	4,1	
Honduras	2,5	5,1	2,9	2,7	
México	3,1	3,9	3,1	3,5	
Uruguay	2,2	2,3	2,2	2,2	

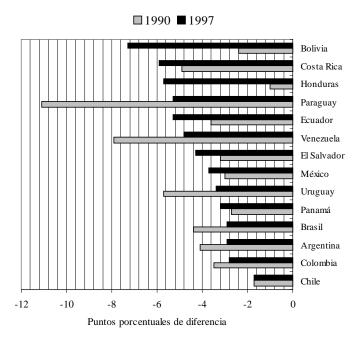
Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

El gráfico 11 muestra la magnitud de las brechas entre la proporción de mujeres empleadoras y la de hombres.

Gráfico 11

Brecha entre porcentaje de empleadoras mujeres y hombres



Fuente: Calculado con datos de CEPAL, Panorama Social 1998.

La brecha aumenta en siete países, disminuye en seis y se mantiene igual en uno, sin que haya una tendencia común. En general aumenta la proporción de empleadoras que está muy influenciada por los movimientos de las otras categorías de empleo, pero aún así, muestra que hay siempre una menor probabilidad de ser empleadoras para las mujeres que para los hombres.

Como las asalariadas, las empresarias obtienen ingresos medios inferiores en promedio a los de los hombres y tienen un nivel de educación formal superior, excepto en Chile y Honduras. El grupo es pequeño para sacar conclusiones sobre las tendencias de la década.

Cuadro 17
INGRESOS Y NIVEL DE EDUCACIÓN DE EMPLEADORES
MUJERES Y HOMBRES. ALREDEDOR DE 1990 Y 1997.
ZONAS URBANAS

País	mujeres *	por hora 100 / ingreso a hombres	Promedio años de estudio mujeres menos promedio años de estudio hombres		
	1990	1997	1990	1997	
Argentina	64	92	S/i	0,4	
Bolivia	94	88	1,0	0,2	
Brasil	83	114	1,7	1,2	
Colombia	95	78	0,8	0,4	
Costa Rica	127	82	0,0	1,5	
Chile	58	89	-0,6	-0,1	
Honduras	33	65	-1,4	1,3	
Uruguay	73	66	0,4	1,0	

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

10. La distribución del ingreso entre hogares

Se han examinado las inequidades del mercado de trabajo desde la perspectiva de los derechos de los individuos, mujeres y hombres por igual. Estos organizan su vida cotidiana en hogares, cuya definición estadística es la existencia de un presupuesto común y cuya producción doméstica, consumo y gasto se realizan por los mismos individuos pero en el contexto de su unidad familiar. En lo que sigue se examina cómo las inequidades generales y de género afectan el bienestar de los hogares.

Un efecto notable de los procesos de la década es que los hogares aportan cada vez más fuerza de trabajo al mercado, mediante el aumento del promedio de miembros activos por hogar. Como medida aproximada de este fenómeno se utiliza el concepto de densidad ocupacional (CEPAL, Panorama Social 1998) que relaciona los ocupados con el número de miembros del hogar, cuociente que crece en la década expresando la disminución en el número de miembros de los hogares por una parte, y el aumento de ocupados, por otra.

Cuadro 18 DENSIDAD OCUPACIONAL 1990-1997

País	De	Densidad ocupacional (Cuociente)					
Fais	1990	1997	Variación				
Argentina (Gran Buenos Aires)	0,40	0,41	0,01				
Brasil	0,45	$0,46^{15}$	0,01				
Chile	0,36	$0,39^{16}$	0,03				
Colombia	$0,41^{17}$	0,42	0,01				
Costa Rica	0,38	0,40	0,02				
Ecuador (urbano)	0,41	0,44	0,02				
Honduras	0,35	0,40	0,05				
México	$0,37^{18}$	$0,42^{19}$	0,05				
Panamá	$0,36^{20}$	0,41	0,05				
Paraguay (urbano)	0,44	$0,47^{21}$	0,03				
Uruguay (urbano)	0,40	0,40	0,00				
Venezuela	0,36	0,41	0,05				

Densidad ocupacional: Número de ocupados como proporción del número de miembros del hogar.

Los cambios en las conductas por género han tenido impacto sobre la densidad ocupacional, por una parte mediante el aumento en la tasa de actividad laboral de las mujeres y, por otra, mediante el descenso de la fecundidad.

El fenómeno es positivo, en el sentido que se han abierto más oportunidades de trabajo remunerado, principalmente a las mujeres, con lo cual han mejorado sus posibilidades de independencia económica. Sin embargo, queda por probar en los distintos países si los ingresos por hogar han aumentado tanto como su aporte en trabajo, o si, por el contrario, los salarios medios se han depreciado en términos reales y hoy hace falta que en cada hogar se trabaje más en forma remunerada para enfrentar un mismo nivel de gasto. De hecho, la incorporación al empleo de mujeres que a igual calificación perciben ingresos menores que los hombres ocasiona una baja en los costos del trabajo.

También hay cambios que influyen en que el nivel de gasto monetario de los hogares suba. La disminución de servicios sociales que los Estados entregaban gratuitamente o mediante pagos tarifarios muy bajos, como los de salud y educación, aumentan el gasto monetario

¹⁵ Año 1996.

¹⁶ Año 1996.

¹⁷ Corresponde sólo a las 8 ciudades principales.

¹⁸ Año 1989.

¹⁹ Año 1996.

²⁰ Año 1991.

²¹ Año 1996.

promedio que los hogares necesitan para mantener un mismo nivel de bienestar real, a la vez que la necesidad de tales servicios aumenta y se complejiza. El aumento de la diversidad de productos y servicios producidos mercantilmente induce a mayores consumos de naturaleza diferente, como por ejemplo los servicios de comunicaciones o los que reemplazan trabajo doméstico realizado en los hogares.

La conclusión es que, desde el punto de vista de los hogares, las tendencias de la economía actual llevan a la necesidad de contar con más ingresos para mantener un hogar de tamaño medio, y por lo tanto, de mayor participación de las mujeres adultas en la generación de ingresos monetarios.

No sólo la masa necesaria de ingresos lleva a esta conclusión. También hay un aumento de los riesgos e incertidumbres relacionadas con el trabajo de manera que la mayor inestabilidad de los empleos, la baja cobertura de los riesgos de cesantía, el acceso a beneficios como seguros de salud y previsionales a través de la condición de ocupado/a, aumentan la necesidad de "diversificar" la mano de obra de cada hogar.

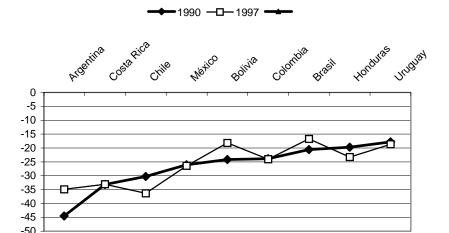
Otra consecuencia importante de los procesos productivos y la generación de ingresos sobre los hogares es que también operan factores de género que aumentan la desigualdad socioeconómica. Ha resultado más fácil y rápida la incorporación a la fuerza de trabajo de personas con mayor nivel educacional, provenientes de establecimientos con mejor calidad educacional, que tienen más relaciones sociales, etc. En el proceso de mayor incorporación de las mujeres ha habido claras ventajas para las de hogares del quintil superior, tanto en sus niveles de participación laboral como de desempleo, facilitado por sus ambientes educacionales y culturales, generalmente más abiertos a que ellas tengan un papel más destacado en la sociedad.

Son conocidos los factores que aumentan la carga económica de los hogares más pobres, agravando las desigualdades observadas en el mercado de trabajo. Además de tener un ingreso per cápita más bajo, ellos tienen más miembros por hogar y más menores por adulto, menos activos lo que lleva a más dependientes por ocupado, y mayor tasa de desocupación. Puesto en forma más dinámica: aquellos hogares que no logran incorporar al empleo remunerado un segundo o tercer miembro, tienden a quedar más bajo en la escala de ingresos por persona que los que sí lo logran.

Es pertinente examinar las diferencias entre mujeres del primer y cuarto cuartil de ingresos, debido a que son más graves que las diferencias entre hombres y de ellas es posible extraer enseñanzas para plantear políticas correctivas. La pobreza de los hogares no se resuelve si no se conoce y mejora la situación de las mujeres en ellos. El ingreso de los hogares puede aumentar si aumenta la tasa de participación de las mujeres de todos los niveles pero más los de los niveles más bajos, si disminuye la alta desocupación entre mujeres de los hogares más pobres, si disminuye la disparidad de ingresos entre mujeres y hombres, si mejora la estabilidad de los trabajos que desempeñan hombres y mujeres.

Gráfico 12

Brechas de participación entre mujeres del quintil 1 y 5 Zonas urbanas



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: tasa de participación en la actividad económica de las mujeres en el primer quintil menos tasa de participación en la actividad económica de las mujeres en el quinto quintil.

Las brechas van desde -18 puntos en Uruguay hasta -44 en Argentina en 1990, y su tendencia en la década fue muy irregular entre países, disminuyendo sólo en Argentina, Bolivia y Brasil. Las cifras se encuentran en el Cuadro 12 del Anexo 2. Alrededor de 1997, las brechas de tasa de desempleo entre mujeres del primer cuartil y el cuarto variaban entre 5,1 puntos (México) y 33 (Argentina, Gran Buenos Aires). Para esta variable, las diferencias entre hombres son de magnitudes similares. Ver cuadro 13, Anexo 2.

11. Educación

La educación constituye un fin en sí misma que ha sido, más tempranamente que otros, reconocida como un derecho individual. Los Gobiernos, en la medida de sus posibilidades, han provisto los medios para alcanzar cobertura universal en el nivel primario, incluso legislando sobre la obligatoriedad de asistir a la escuela. Este derecho individual tiene una contrapartida social y económica: también la educación es un medio para lograr una mejor inserción en el mercado laboral, aumentar la productividad social y los ingresos individuales. Desde este segundo punto de vista la educación ha sido considerada en los estudios de CEPAL y otros como un acervo de conocimientos que tiene gran incidencia en las oportunidades y logros laborales y, por lo tanto, en las desigualdades de ingresos.

Los estudios han ido conformando una visión de la situación en América Latina que se resume en las siguientes afirmaciones.

- En la década de los noventa ha habido una ampliación de la cobertura educacional en todos los niveles, especialmente para las mujeres.
- Alcanzar un determinado nivel educacional asegura un nivel de ingreso mejor, pero, al mismo tiempo, el nivel educacional alcanzado es el factor que produce las mayores diferencias de ingreso en el mercado laboral. Según CEPAL en Panorama Social 1997, las personas logran salir de la pobreza cuando pasan el umbral de 12 años de estudio (Promedio América Latina).
- Han aumentado las desigualdades de ingreso originadas en desigualdades educacionales.
- Se observa una fuerte depreciación de la educación: cada vez se necesitan más años de estudio para conseguir igual posición o ingreso.
- Fuerte determinación del nivel educacional de los hijos en función del de los padres.
 Los hijos de padres con menor nivel educacional también tienden a tener menor nivel educacional.
- Las diferencias en la calidad de la educación son un elemento importante de desigualdad. La propuesta educativa de CEPAL/UNESCO especifica entre los derechos que la igualdad de oportunidad en la partida se produce no sólo asegurando una amplia cobertura educacional sino también asegurando una calidad básica para todos.

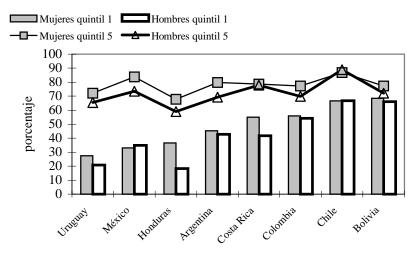
En este contexto, ampliamente conocido, se hará un breve balance sobre la situación de equidad de género, enfocada especialmente hacia los jóvenes, porque en ellos se plasma el desempeño del sistema educacional en la década.

Desde la perspectiva de la educación como derecho de las personas, en esta década las mujeres parecen aventajar a los hombres y habría que ver si esta tendencia es el resultado de una cultura de género que obliga a los hombres, más que a las mujeres, a trabajar remuneradamente a edades muy jóvenes.

El gráfico 13 muestra que, alrededor de 1997, un alto porcentaje de los jóvenes del quintil de hogares con mayores ingresos continúa sus estudios, sin grandes diferencias entre países, pero que la proporción de mujeres estudiantes es mayor. La situación de los más pobres es peor en todos los países, excepto en Bolivia, sin embargo también las mujeres estudian en mayor proporción que los hombres.

Gráfico 13

Porcentaje de estudiantes entre la población de 15 a 19 años. Alrededor de 1997. Zonas urbanas.



Fuente: Datos de CEPAL, División de Estadísticas, Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Las brechas de estudios entre jóvenes de ambos sexos —proporción de estudiantes entre las mujeres de 15 a 19 años menos igual proporción entre los hombres— son en general positivas, y su comportamiento tendencial en el período ha sido irregular: unas aumentan, otras disminuyen.

Cuadro 19 BRECHAS DE ESTUDIOS ENTRE JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO. ALREDEDOR DE 1997. ZONAS URBANAS.

País	Proporción de estudiantes mujeres menos proporción de estudiantes hombres					
rais	Alreded	lor 1990	A	lrededor 1997		
	Quintil 1	Quintil 5	Quintil 1	Quintil 5		
Argentina	10,4	9,6	2,6	10,4		
Bolivia	-7,4	5,5	2,6	5,1		
Brasil	11,3	8,5	S/i	S/i		
Colombia	3,9	2,7	1,6	7,5		
Costa Rica	-0,5	1,4	13,7	0,7		
Chile	1,8	-5,9	-0,3	-2,2		
Honduras	5,0	11,0	18,4	8,9		
México	7,3	-4,8	-1,8	10,4		
Uruguay	10,6	19,5	6,7	6,8		

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Los cálculos de CEPAL para estudiar la transmisión intergeneracional de las desigualdades por medio del nivel educacional también revelan ventajas para las mujeres. En el Panorama Social 1997, se estudió para 1994 la posibilidad que tienen los hijos de superar la educación de sus padres y lograr un capital educativo básico. El promedio simple de los datos de siete países ²² es que el 26% de los hombres y el 35% de las mujeres de 20 a 24 años en las zonas urbanas superan la educación de sus padres y logran un capital educativo básico. Las proporciones no son muy altas, pero la diferencia es a favor de las mujeres.

Superar educación de los padres: cuando el número de años de educación es superior al promedio de años de estudio del jefe de hogar y de su cónyuge mas un número de años por devaluación de la educación, que va desde 7 años o más si los padres tienen nivel educacional menor de tres años hasta un año o más si los padres tienen 13 o más años de educación.

Lograr capital educativo básico: alcanzar 12 años de educación.

Fuente: CEPAL, Panorama Social, 1997.

Las diferencias entre mujeres de distinto nivel socioeconómico siguen siendo importantes, y la transmisión intergeneracional de la pobreza a través del determinismo en el nivel educacional de los padres también opera para ellas. Sin embargo, el que las mujeres hayan mejorado más que los hombres con relación a sus padres indicaría que se han superado prejuicios que les mantenían con menor educación y que se han abierto posibilidades en el sistema educacional.

Respecto a la calidad de la educación y si lo que obtienen niñas y niños es similar, no hay información comparable entre países. Como un ejemplo, el caso de Chile muestra que también las mujeres están superando a los hombres en términos de rendimiento escolar. Las brechas a favor de las niñas no son muy grandes, pero se dan en los tres niveles socioeconómicos representados por los distintos tipos de financiamiento y dependencia de los establecimiento educacionales.

²² Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Venezuela. Panorama Social 1997, página 63.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

En Chile se realiza una prueba de rendimientos de los alumnos en castellano y matemáticas, para la educación básica y media. Los resultados se presentan por tipo de colegio: municipalizado, particular subvencionado y particular. En 1996, los resultados obtenidos por las niñas fueron mejores que los de los niños.

Puntajes de las niñas/ Puntajes de los niños

	Matemáticas	Castellano
Educación Básica		
Municipalizados	1,003	1,047
Particulares subvencionados	1,008	1,042
Particulares	1,012	1,027
Educación Media		
Municipalizados	0,975	1,075
Particulares subvencionados	1,019	1,077
Particulares	1,012	1,073

Fuente: SIMCE, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

En SERNAM, Desigualdades en cifras. Hombres y mujeres pobres en Chile,

diciembre de 1998

Como resultado, en el grupo de jóvenes de 20 a 24 años las mujeres están teniendo un nivel educacional superior.

Cuadro 20 PORCENTAJE DE PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS CON 13 Y MÁS AÑOS DE ESTUDIO. ALREDEDOR DE 1990 Y 1997. ZONAS URBANAS

		1990		1997			
País	Mujeres	Hombres	Diferencia Mujeres- Hombres	Mujeres	Hombres	Diferencia Mujeres- Hombres	
Argentina	31,0	25,8	5,2	27,9	21,1	6,8	
Chile	29,1	27,5	1,6	35,6	33,1	2,5	
Colombia	15,8	15,1	0,7	19,3	16,8	2,5	
Costa Rica	18,1	18,0	0,1	24,6	20,2	4,4	
Ecuador	22,0	20,8	1,2	25,2	22,1	3,1	
El Salvador	S/i	S/i	S/I	19,9	20,1	-0,2	
Uruguay	19,0	14,1	4,9	17,8	10,9	6,9	

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

A comienzos de la década la proporción de mujeres jóvenes con más de 13 años de estudios superaba a la de los hombres jóvenes, diferencias que aumentaron hacia finales de los 90. El resultado —la cobertura educacional de más de 13 años es superior para las mujeres— es bueno. Las cifras globales y promedios no señalan a la educación como un mecanismo de generación de desigualdades entre mujeres y hombres. Sin embargo, el sistema educacional tiene muchos otros elementos que sí actúan produciendo desigualdades.

Uno de ellos, con directa incidencia en la situación laboral, son las esferas de estudios seleccionadas por mujeres y hombres en los niveles superiores de educación. En este documento no se ha trabajado información comparable, pero la situación a comienzos de la década era que había 74 mujeres por cada 100 hombres en América Latina y 86 en el Caribe matriculadas en Ciencias e Ingeniería, y 254 y 204 respectivamente matriculadas en Humanidades (*Naciones Unidas, Situación de la Mujer en el Mundo, 1995. Tendencias y Estadísticas*).

Para alcanzar la equidad de género en la educación sería deseable mejorar algunos indicadores de cobertura para los hombres, en cambio, habría que trabajar con indicadores más sofisticados para equiparar las desigualdades que todavía enfrentan las mujeres.

La perspectiva para América Latina es que continúen aumentando las diferencias a favor de las niñas. La evaluación hecha por CEPAL para dos metas educacionales del ciclo primario en los años 90 y hasta el 2000 es la siguiente:

Metas Educacionales:	Tasa de repetición en los dos primeros grados	Porcentaje de niños y niñas que terminan la primaria
Disminuirán las actuales diferencias en favor de las mujeres	Costa Rica	Colombia, Ecuador, Honduras, Uruguay
Se mantendrán las actuales diferencias a favor de las mujeres	Chile	Chile, Costa Rica, Panamá
3. Aumentarán las actuales diferencias a favor de las mujeres	Brasil, Colombia, ^a Ecuador, ^a Honduras, Panamá, Uruguay, ^a Venezuela	Argentina, a Brasil, México, Paraguay, a Venezuela

Fuente: CEPAL, Panorama Social, 1998.

En una mayoría de países seguirán ampliándose las brechas a favor de las niñas.

Las diferencias producidas en el sistema educacional son aún mayores entre la población activa, debido a la selección que hacen tanto las mujeres que buscan empleo como los/las empleadores, prefiriendo a los que tienen más años de instrucción. Se produce una ganancia generalizada en términos de una fuerza de trabajo más educada, pero a la vez más depreciada, es decir, peor pagada o empleada en trabajos de peor calidad.

Sólo zonas urbanas.

A medida que las mujeres elevan su nivel educacional aumentan sus tasas de actividad laboral, sin embargo, no logran hacer valer su educación por igual que la de los hombres en el mercado laboral. Se han dado antecedentes a través de este documento de la magnitud de las brechas de salarios relacionadas con los niveles educacionales.

Teóricamente la educación no hace diferencias por sexo, la matrícula en los distintos niveles es casi pareja, los rendimientos medidos son en general superiores para las mujeres, sin embargo, al enfrentarse al mercado laboral, las mujeres estrechan sus opciones en tiempo (carreras más cortas) y en valoración (carreras que se remuneran peor). Aquí hay evidencia de una presión cultural ligada a su rol en la familia, como esposa y madre, que está operando de forma que los retornos de la educación son menores para ellas, facilitada por la segregación sexual de las ocupaciones.

Es importante señalar que el hecho que los retornos de la educación sean menores para las mujeres es una inequidad que representa un costo para ellas y sus hogares igual a la diferencial de ingresos con los hombres de igual nivel educacional. Es un costo social de la reproducción cargado totalmente a las mujeres.

Cuadro 21
INGRESOS MEDIOS DEL TRABAJO DE LAS MUJERES COMO PORCENTAJE DEL
INGRESO DE LOS HOMBRES CON IGUAL NIVEL DE EDUCACIÓN
POR AÑOS DE ESTUDIO. POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS.
ALREDEDOR DE 1990 Y 1997, ZONAS URBANAS

País	0 - 8		9 -	9 – 12		3 y más
Pais	1990	1997	1990	1997	1990	1997
Argentina	84,6	88,2	64,4	88,5	81,6	85,1
Bolivia	66,9	39,9	76,8	76,1	78,3	70,3
Brasil	59,4	61,5	58,4	65,1	71,9	76,5
Chile	69,1	57,2	80,4	80,2	80,5	85,7
Colombia	86,4	75,6	83,8	92,2	85,7	69,6
Costa Rica	67,2	78,3	88,3	84,1	95,0	109,8
Honduras	54,0	65,4	91,8	78,9	79,2	60,3
México	49,3	74,1	82,8	76,9	57,4	85,4
Uruguay	42,1	77,6	65,5	75,5	70,4	83,4

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Para los jóvenes de 20 a 24 años que ingresan al mercado laboral y que llegan con un diferencial educacional a favor de las mujeres, se mantienen las diferencias de ingresos, lo que indica que ellas siguen ocupando peores posiciones. Entre 1990 y 1997 hay mejorías, pero también algunos retrocesos. En Argentina, Brasil y Uruguay hay disminución de las brechas en todos los niveles educacionales. En el resto de los países las variaciones son irregulares. Un estudio de casos ayudaría a comprender cuándo y en qué condiciones se producen las disminuciones de las brechas.

Este documento sólo ha tenido la intención de señalar cuáles son las inequidades de género económicas globales más evidentes que deberían incluirse en los análisis generales sobre los aspecto económicos de la equidad. Quedan muchas fuera y es evidente la necesidad de hacer precisiones más locales al interior de la región, así como incorporar factores culturales que diferencian el funcionamiento de los países.

Anexo 1 CÁLCULO DEL ÍNDICE DE SEGREGACIÓN SEXUAL EN EL TRABAJO

1. El marco conceptual elegido

Se ha adoptado la definición recomendada por: GENDER INEQUALITY IN THE LABOUR MARKET. Occupational Concentration and Segregation.

Janet Siltanen, Jennifer Jarman and Robert M. Blackburn.

ILO, GENEVA. 1995

Los autores/as definen la segregación como la tendencia de hombres y mujeres a emplearse en diferentes ocupaciones del abanico completo de ocupaciones. Es un concepto simétrico: tanto como las mujeres están separadas de los hombres, están los hombres separados de las mujeres en la estructura de empleo considerada. Las mujeres y los hombres están segregados en relación de unos y otros, por lo tanto, ambos están segregados en el mismo grado.

Existe segregación total si todas las ocupaciones están ocupadas solamente por un sexo, o por hombres solamente o por mujeres solamente y no hay ocupaciones en que estén ambos.

Las ocupaciones están generizadas en la medida en que muchas de ellas son predominantemente masculinas o femeninas. La segregación se refiere a "hasta qué punto existe este patrón", hasta qué punto la distribución por sexo de las ocupaciones se acerca a la segregación total. No hay segregación cuando la proporción de mujeres y hombres es la misma en todas las ocupaciones.

Marginal Matching (MM)

Los autores recomiendan esta medida porque aprueba todos los test que aplican a los indicadores existentes con peores resultados.

Pretende medir hasta qué punto las mujeres y hombres están ocupados en ocupaciones de mujeres y de hombres y se basa en una relación entre el sexo de los trabajadores y el género de las ocupaciones. El requisito básico de este procedimiento es que se fije el límite de las ocupaciones femeninas en el volumen total de empleo femenino, lo mismo con los hombres.

Requiere una definición de ocupaciones de mujer y de hombre para la cual se ordenan las ocupaciones por relación descendente mujeres/hombres en cada ocupación. Se acumulan los totales (mujeres y hombres) por ocupación hasta llegar a un número igual al total de mujeres ocupadas, determinando así el punto de corte de las ocupaciones de mujeres. Las de hombres son las restantes, que igualarían al número de hombres ocupados. La tabla básica se construye igual, pero con esta definición. Toda la justificación conceptual de este cálculo se basa en sus propiedades estadísticas.

MM = (Ff Mm - Fm Mf) / FM

Tabla Básica de Segregación

	Mujeres	Hombres	Total	Total
Ocupaciones "de hombre"	Fm	Mm	Nm	M
Ocupaciones "de mujer"	Ff	Mf	Nf	F
Total	F	M	N	N

N = Número total de ocupados

Nf = Número total de ocupados en ocupaciones "de mujer" Nm = Número total de ocupados en ocupaciones "de hombre"

F = Número de mujeres ocupadas

M = Número de hombres ocupados

Ff = Número de mujeres en ocupaciones "de mujer" Mf = Número de hombres en ocupaciones "de mujer"

Fm = Número de mujeres en ocupaciones "de hombre"

Mn = Número de hombres en ocupaciones "de hombre"

2. Cálculo efectuado

Sobre la base de las ocupaciones ordenadas según el porcentaje decreciente de mujeres en cada una de ellas, acumuladas hasta completar el equivalente de la ocupación total de mujeres y adaptando el punto de corte de manera que fuera exactamente dicho valor, se construyeron las siguientes tablas que permitieron el cálculo de índice.

Cálculo del índice de segregación por sexo en las ocupaciones

Fecha: 1990				Fecha: 1996			
BRASIL	Mujeres	Hombres	Total	BRASIL	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	5.757.580	29.193.837	34.951.417	Ocupaciones de hombres	6.126.638	30.610.502	36.737.140
Ocupaciones de mujeres	12.961.411	5.757.580	18.718.991	Ocupaciones de mujeres	15.044.470	6.126.638	21.171.108
Total	18.718.991	34.951.417	53.670.408	Total	21.171.108	36.737.140	57.908.248
INDICADOR MM	0,527689			INDICADOR MM	0,543843		
Nº grupos ocupacionales	19	55	74	Nº grupos ocupacionales	22	54	76
% mujeres en el total	34,87767			% mujeres en el total	36,55974		

Fecha: 1990				Fecha:1997			
País: COSTA RICA	Mujeres	Hombres	Total	País: COSTA RICA	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	77.465	608.622	686.087	Ocupaciones de hombres	108.627	706.572	815.199
Ocupaciones de mujeres	187.460	77.465	264.925	Ocupaciones de mujeres	250.852	108.627	359.479
Total	264.925	686.087	951.012	Total	359.479	815.199	1.174.678
INDICADOR MM	0,594688			INDICADOR MM	0,564568		
Nº grupos ocupacionales	18	45	63	Nº grupos ocupacionales	15	44	59
% mujeres en el total	27,85716			% mujeres en el total	30,60234		

Fecha: sept 1990				Fecha: sept. 1997			
País: HONDURAS	Mujeres	Hombres	Total	País: HONDURAS	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	84.762	807.547	892.309	Ocupaciones de hombres	143.064	1.034.126	1.177.190
Ocupaciones de mujeres	290.658	84.762	375.420	Ocupaciones de mujeres	483.320	143.064	626.384
Total	375.420	892.309	1.267.729	Total	626.384	1.177.190	1.803.574
INDICADOR MM	0,679229			INDICADOR MM	0,650073		
Nº grupos ocupacionales	12	49	61	Nº grupos ocupacionales	18	78	96
% mujeres en el total	29,61358			% mujeres en el total	34,73015		

Cálculo del índice de segregación por sexo en las ocupaciones

Fecha: agosto 1991				Fecha: 1996			
País: PANAMA	Mujeres	Hombres	Total	País: PANAMA	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	56.091	407.881	463.972	Ocupaciones de hombres	78.889	509.522	588.411
Ocupaciones de mujeres	163.672	56.091	219.763	Ocupaciones de mujeres	218.497	78.889	297.386
Total	219.763	463.972	683.735	Total	297.386	588.411	885.797
INDICADOR MM	0,623872			INDICADOR MM	0,600653		
Nº grupos ocupacionales	26	93	119	Nº grupos ocupacionales	27	92	119
% mujeres en el total	32,14154			% mujeres en el total	33,57270		

Fecha: 2° semestre 1990				Fecha: 2° semestre 1996			
País: VENEZUELA	Mujeres	Hombres	Total	País: VENEZUELA	Mujeres	Hombres	Total
Ocupaciones de hombres	574.183	3.637.974	4.212.157	Ocupaciones de hombres	938.333	4.569.888	5.508.221
Ocupaciones de mujeres	1.320.481	574.183	1.894.664	Ocupaciones de mujeres	1.979.470	938.333	2.917.803
Total	1.894.664	4.212.157	6.106.821	Total	2.917.803	5.508.221	8.426.024
INDICADOR MM	0,560631			INDICADOR MM	0,508059		
Nº grupos ocupacionales	16	73	89	Nº grupos ocupacionales	16	63	79
% mujeres en el total	31,02537			% mujeres en el total	34,62846		

Anexo 2 CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1 PIB POR HABITANTE, PORCENTAJE DE HOGARES POBRES, ALREDEDOR 1997

País	% hogares bajo la línea de pobreza	PIB por habitante (en dólares de 1990)
Argentina	13 ^a	5.790
Uruguay	6 ^b	3.783
Chile	20 °	3.557
México	43 °	3.394
Brasil	29 °	3.214
Panamá	27	2.711
Venezuela	42	2.681
Perú	37	2.139
Costa Rica	20	2.030
Colombia	45	1.442
Ecuador	50 ^b	1.284
Paraguay	40 °	1.248
El Salvador	48	1.161
Rep. Dominicana	32	1.104
Guatemala	-	964
Bolivia	47 ^b	892
Honduras	74	722
Nicaragua	-	591

Fuente: Panorama Social, 1998.

^a Área metropolitana.

^b Zonas Urbanas.

c 1996.

Cuadro 2 INGRESO GLOBAL POR MUJER DE 15 AÑOS Y MÁS / INGRESO GLOBAL POR HOMBRE DE 15 AÑOS Y MÁS

(Porcentajes)

	Valor del	Indicador	Variación: 1997
País	Alrededor 1990	Alrededor 1997	menos 1990
Nivel nacional			
Brasil	34,9	43,4	8,5
Chile	31,4	36,4	5,0
Costa Rica	32,0	38,1	6,1
Honduras	28,5	40,7	12,2
México	26,3	31,9	5,6
Panamá	47,6	45,2	-2,4
Venezuela	31,2	38,8	7,6
Nivel urbano			
Argentina	33,7	40,7	7,0
Bolivia	36,4	39,1	2,7
Colombia	38,1	48,7	10,6
Ecuador	33,8	42,2	8,4
Paraguay	34,5	44,3	9,8
Uruguay	34,9	50,9	16

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas,

Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Definición: ingresos generados por mujeres (o por hombres) dividido por el número de mujeres (o de hombres) de 15 años y más.

Indicador: relación porcentual entre el ingreso global por mujer de 15 años y más y el ingreso global por hombre de 15 años y más.

Concepto de ingreso: ingreso distribuido a los hogares, que proviene de las encuestas de hogares y que incluye las remuneraciones del trabajo, las rentas y las transferencias. Se excluyen los ingresos por arriendo imputado de la vivienda propia habitada.

Cuadro 3
TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES
MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES,
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS, ZONAS URBANAS

D-4-		1990		1997			
País	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia	
Argentina	38	76	- 38	45	76	- 31	
Bolivia	51	73	- 22	51	75	- 24	
Brasil	45	82	- 37	50	80	- 30	
Chile	35	72	- 37	39	74	- 35	
Colombia	46	79	- 33	50	78	- 28	
Costa Rica	39	78	- 39	42	77	- 35	
Ecuador	47	80	- 33	49	81	- 32	
El Salvador	51	80	- 29	48	75	- 27	
Honduras	43	81	- 38	51	83	- 32	
México	33	76	- 43	41	80	- 39	
Panamá	43	74	- 31	50	78	- 28	
Paraguay	50	84	- 34	59	86	- 27	
República Dominicana	53	86	- 33	49	83	- 34	
Uruguay	44	75	- 29	47	73	- 26	

Las siguientes fechas y coberturas geográficas son comunes para los Cuadros 3, 4, 5, 6 y 7 de este Anexo

Argentina (Gran Buenos Aires): 1990 y 1997, Bolivia: 1989 y 1997, Brasil: 1990 y 1996, Chile: 1990 y 1996, Colombia: 1990 y 1997, Costa Rica: 1990 y 1997, Ecuador: 1990 y 1997, Honduras: 1990 y 1997, México: 1989 y 1996, Panamá: 1991 y 1997, Paraguay (Asunción): 1990 y 1996, República Dominicana: 1992 y 1997, Uruguay: 1990 y 1997

Cuadro 4
TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES
MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES,
POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS. ZONAS URBANAS

País		1990		1997			
Pais	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia	
Argentina	41	62	21	44	61	17	
Bolivia	35	47	12	35	48	13	
Brasil	48	78	30	50	72	22	
Chile	29	47	18	29	44	15	
Colombia	41	59	18	42	55	13	
Costa Rica	39	62	23	33	60	27	
Ecuador	33	56	23	38	58	20	
El Salvador	41	64	23	33	54	21	
Honduras	35	66	31	43	70	27	
México	30	57	27	36	60	24	
Panamá	37	58	21	40	60	20	
Paraguay	51	69	18	54	76	22	
República	57	77	20	44	70	26	
Dominicana	31	//	20	44	/0	20	
Uruguay	47	68	21	51	71	20	
Promedio							

Las brechas son menores entre los más jóvenes (15 a 24) Para Bolivia, Colombia y Chile, lo que se debe a que los hombres jóvenes en esos países también tienen tasas bajas.

Cuadro 5 TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES, POBLACIÓN DE 25 A 34 AÑOS. ZONAS URBANAS

D-4-		1990		1997			
País	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia	
Argentina	52	97	- 45	61	97	- 36	
Bolivia	57	90	- 33	61	92	- 31	
Brasil	56	96	- 40	63	94	- 31	
Chile	47	94	- 47	53	94	- 41	
Colombia	61	94	- 33	68	96	- 28	
Costa Rica	53	96	- 43	61	96	- 35	
Ecuador	54	95	- 41	61	97	- 36	
El Salvador	66	95	- 29	65	95	- 30	
Honduras	54	95	- 41	63	96	- 33	
México	44	94	- 50	50	97	- 47	
Panamá	59	95	- 36	66	96	- 30	
Paraguay	63	97	- 34	69	97	- 28	
República Dominicana	66	96	- 30	65	96	- 31	
Uruguay	69	98	- 29	74	96	- 22	

Cuadro 6 TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MUJERES MENOS TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HOMBRES, POBLACIÓN DE 35 A 49 AÑOS. ZONAS URBANAS

D-4-		1990		1997			
País	Mujeres	Hombres	Diferencia	Mujeres	Hombres	Diferencia	
Argentina	52	97	45	60	97	37	
Bolivia	61	97	36	68	98	30	
Brasil	53	95	42	61	94	33	
Chile	46	95	49	51	96	45	
Colombia	54	97	43	63	97	34	
Costa Rica	49	95	46	54	96	42	
Ecuador	56	98	42	62	98	36	
El Salvador	66	96	30	68	97	29	
Honduras	57	97	40	63	98	35	
México	38	94	56	50	97	47	
Panamá	59	96	37	69	97	28	
Paraguay	58	99	41	71	97	26	
República Dominicana	57	98	41	61	97	36	
Uruguay	64	97	33	71	97	26	

Cuadro 7
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO
Y DOS GRUPOS DE AÑOS DE INTRUCCIÓN. ZONAS URBANAS,
ALREDEDOR DE 1997

País	Facha	M	ujeres	Не	ombres
Pals	Fecha	4 a 6 años	13 años y más	4 a 6 años	13 años y más
Argentina (Gran B.Aires)	1997	29	74	68	88
Bolivia	1997	57	58	88	72
Brasil	1996	46	80	80	89
Chile	1996	26	62	74	79
Colombia	1997	43	76	82	84
Costa Rica	1997	37	68	82	83
Ecuador	1997	45	70	88	86
El Salvador	1997	49	65	80	76
Honduras	1997	53	67	90	82
México	1996	36	62	87	82
Nicaragua	1997	52	68	80	76
Panamá	1997	39	73	76	85
Paraguay (Asunción)	1996	57	53	91	91
Rep. Dominicana	1997	41	42	84	90
Uruguay	1997	35	57	70	84

Cuadro 8
TASA DE DESEMPLEO FEMENINA MENOS TASA DE DESEMPLEO MASCULINA,
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS. ZONAS URBANAS,
ALREDEDOR DE 1997

País	Fecha	Mujeres	Hombres	Diferencia
Argentina	Oct 1997	17,2	12,4	4,8
Bolivia	Nov 1997	3,7	3,7	0,0
Brasil	Sept 1996	10,0	6,7	3,3
Chile	Nov 1996	7,3	5,1	2,2
Colombia	Sept 1997	14,7	9,7	5,0
Costa Rica	Julio 1997	6,7	5,3	1,4
Ecuador	Nov 1997	12,6	8,8	3,8
El Salvador	1997	5,5	8,8	-3,3
Honduras	Sept 1997	4,3	5,9	-1,6
México	3° trim 1996	3,9	5,8	-1,9
Nicaragua	Oct 1997	12,6	13,6	-1,0
Panamá	Ago 1997	18,2	13,3	4,9
Paraguay	Ag-Dic 1996	8,7	8,2	0,5
R. Dominicana	Abril 1997	26,0	10,9	15,1
Uruguay	1997	14,7	8,9	5,8
Venezuela	2° sem 1997	13,6	9,0	4,6

Cuadro 9 POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada de cada sexo)

País	Año	Mujeres	Hombres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	48,6	44,7
Bolivia	1997	74,1	57,1
Brasil	1997	51,9	41,9
Chile	1996	40,5	29,3
Costa Rica	1997	40,4	37,5
Ecuador	1997	59,2	49,5
El Salvador	1997	62,6	46,9
Honduras	1997	56,4	51,7
México	1996	46,0	40,4
Nicaragua	1997	66,2	54,1
Panamá	1997	34,8	31,1
Paraguay (Asunción)	1996	64,5	50,2
Rep.Dominicana	1997	45,2	47,0
Uruguay	1997	46,6	38,7
Venezuela	1997	47,0	50,0

Cuadro 10
COEFICIENTE DE GINI MEDIDO POR DECILES DE ASALARIADOS

	1	Alrededor 1	1990	Alrededor 1997				
País	Mujeres	Hombres	Diferencias mujeres - hombres	Mujeres	Hombres	Diferencias mujeres - hombres		
Argentina	0,34948	0,34874	0,00074	0,36060	0,35802	0,00258		
Bolivia	0,43856	0,45884	-0,02028	0,46634	0,46340	0,00294		
Brasil	0,52910	0,53202	-0,00292	0,49914	0,50528	-0,00614		
Colombia	0,37542	0,43630	-0,06088	0,47486	0,42604	0,04882		
Costa Rica	0,34378	0,36556	-0,02178	0,37392	0,36292	0,01100		
Chile	0,39242	0,45452	-0,06210	0,40622	0,45904	-0,05282		
Honduras	0,46552	0,44600	0,01952	0,40364	0,43414	-0,03050		
México	0,38838	0,42524	-0,03686	0,42556	0,46218	-0,03662		
Uruguay	0,35568	0,35660	-0,00092	0,41758	0,41164	0,00594		

Fuente: CEPAL. División de Estadísticas. Tabulaciones especiales. Cálculos de la autora.

Cuadro 11 Empleadores por sexo, como porcentaje del total de ocupados de cada sexo

		1990		1997				
	% empleadoras	% empleadores	Brecha mujeres	% empleadoras	% empleadores	Brecha mujeres		
País	entre ocupadas	entre ocupados	menos hombres	entre ocupadas	entre ocupados	menos hombres		
	mujeres	hombres		mujeres	hombres			
Argentina	2,8	6,9	-4,1	3,5	6,4	-2,9		
Bolivia	0,8	3,2	-2,4	2,8	10,1	-7,3		
Brasil	2,5	6,9	-4,4	2,5	5,4	-2,9		
Chile	1,4	3,1	-1,7	2,8	4,5	-1,7		
Colombia	2,1	5,6	-3,5	2,8	5,6	-2,8		
Costa Rica	2,3	7,2	-4,9	4,0	9,9	-5,9		
Ecuador	2,7	6,3	-3,6	4,5	9,8	-5,3		
El Salvador	1,6	4,8	-3,2	3,3	7,6	-4,3		
Honduras	0,9	1,9	-1,0	3,1	8,8	-5,7		
México	1,3	4,3	-3,0	2,1	5,8	-3,7		
Panamá	1,7	4,4	-2,7	1,4	4,6	-3,2		
Paraguay	2,4	13,5	-11,1	4,0	9,3	-5,3		
Uruguay	2,4	8,1	-5,7	2,3	5,7	-3,4		
Venezuela	2,3	10,2	-7,9	1,9	6,7	-4,8		

Cuadro 12 Tasas de participación por sexo, por quintiles. Alrededor 1990 y 1997

	1990						1997						
País	Mujeres		Hombres		Diferencia mujeres-hombres		Mujeres		Hombres		Diferencia mujeres-hombres		
	15 - 19	20 - 64	15 – 19	20 – 64	15 - 19	20 – 64	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64	15 - 19	20 - 64	
Argentina	25,3	47,5	42,8	91,3	-17,5	-43,8	23,4	56,4	36,8	92,3	-13,4	-35,9	
Bolivia	20,4	52,3	29,9	85,3	-9,5	-33,0	24,4	58,2	32,7	88,7	-8,3	-30,5	
Brasil	38,6	49,3	65,9	90,6	-27,3	-41,3	39,3	56,3	59,2	89,2	-19,9	-32,9	
Chile	11,0	41,6	21,1	86,6	-10,1	-45,0	12,0	46,7	19,1	88,3	-7,1	-41,6	
Colombia	20,6	50,6	36,1	89,7	-15,5	-39,1	23,4	57,8	35,4	90,6	-12,0	-32,8	
Costa Rica	26,1	44,9	41,1	90,1	-15,0	-45,2	21,6	49,4	41,7	89,4	-20,1	-40,0	
Honduras	20,3	48,8	53,6	91,4	-33,3	-42,6	27,5	57,2	56,5	93,5	-29,0	-36,3	
México	21,5	39,2	41,3	90,2	-19,8	-51,0	25,8	46,1	43,5	91,1	-17,7	-45,0	
Uruguay	29,8	55,4	52,3	90,7	-22,5	-35,3	33,9	62,1	52,1	89,9	-18,2	-27,8	

			19	90			1997					
País	Mujeres			Hombres			Mujeres			Hombres		
- 41	Quintil 1	Quintil 5	Dif erencia quintil 1 - 5	Quintil 1	Quintil 5	Dif erencia quintil 1 - 5	Quintil 1	Quintil 5	Dif erencia quintil 1 - 5	Quintil 1	Quintil 5	Dif erencia quintil 1 - 5
Argentina	24,2	68,7	-44,5	86,3	95,6	-9,3	38,6	73,5	-34,9	88,4	95,3	-6,9
Bolivia	36,6	60,7	-24,1	73,3	88,6	-15,3	48,6	66,8	-18,2	89,7	87,8	1,9
Brasil	38,4	59,0	-20,6	87,5	89,2	-1,7	46,4	63,1	-16,7	86,9	88,3	-1,4
Chile	25,6	55,9	-30,3	86,4	86,9	-0,5	28,1	64,4	-36,3	88,6	86,9	1,7
Colombia	38,8	62,6	-23,8	91,3	89,6	1,7	45,6	69,6	-24,0	89,9	89,0	0,9
Costa Rica	27,2	60,4	-33,2	81,3	90,2	-8,9	34,3	67,4	-33,1	82,8	89,8	-7,0
Honduras	41,8	61,5	-19,7	89,2	92,5	-3,3	46,1	69,4	-23,3	92,3	92,4	-0,1
México	26,1	52,2	-26,1	90,8	90,8	0,0	33,7	60,1	-26,4	93,7	91,1	2,6
Uruguay	43,6	61,4	-17,8	89,6	91,0	-1,4	52,5	71,2	-18,7	89,3	91,4	-2,1

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas. Tabulaciones especiales de las Encuestas de Hogares.

Cuadro 13 AÑO 1997. TASAS DE DESOCUPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL 25% MÁS POBRE Y EN EL 25% MÁS RICO. ZONAS URBANAS

		Hombres		
País	Cuartil 1	Cuartil 4	Diferencia	Diferencia
Argentina	38,0	5,0	33,0	27,4
Bolivia	7,5	1,0	6,5	7,8
Brasil	18,8	4,7	14,1	10,0
Chile	22,0	1,8	20,2	10,0
Colombia	31,6	5,7	25,9	14,3
Costa Rica	16,3	2,5	13,8	12,6
Ecuador	23,5	5,3	18,2	11,3
Honduras	10,6	1,3	9,3	12,3
México	6,8	1,7	5,1	7,4
Panamá	38,4	6,3	32,1	18,0
Uruguay	27,7	5,7	22,0	11,2
Venezuela	28,8	6,1	22,7	12,1